



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 10.12.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001613

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	174.410,94	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	TERRITORIO Y CULTURA	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		5.278,89-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	TERRITORIO Y CULTURA	001	730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Acceso		4.700,00-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	TERRITORIO Y CULTURA	001	730805	Materiales de Aseo		1.200,00-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	TERRITORIO Y CULTURA	001	730813	Repuestos y Accesorios		7.300,00-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	TERRITORIO Y CULTURA	001	840104	Maquinarias y Equipos		7.000,00-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		1.724,00-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		1.200,00-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	001	730209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		5.446,50-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	001	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		9.786,00-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	001	730403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci		5.000,00-



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 10.12.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100001613

ZA01G000 - Secretaría De Cultura	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	001	730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)		4.849,50-	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	001	730803	Combustibles y Lubricantes		1.322,35-	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	001	730813	Repuestos y Accesorios		9.496,25-	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		4.309,96-	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		20.566,83-	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	001	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes		1.290,00-	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	001	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F		13.470,46-	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	001	840104	Maquinarias y Equipos		56.740,56-	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		13.729,64-	
TOTAL						174.410,94	174.410,94-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO
DESCRIPCIÓN: OCT TRASPASO PRESUPUESTARIO NAVIDAD



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 10.12.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001613

EXPEDIENTE No 0400000729

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI	 Firmado electrónicamente por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ELIZABETH ENRIQUEZ	OSCAR ACOSTA	SONIA ORTIZ
FECHA:	10.12.2021	14.12.2021	14.12.2021

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1441-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2021

Asunto: RESOLUCIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO SECRETARÍA DE CULTURA

Señor
Juan Martin Cueva Armijos
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en referencia al oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1149-O suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación, en el cual señala:

“Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación, me refiero al Oficio No. GADDMQ-SECU-2021-2030-O, mediante el cual la Secretaría de Cultura, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de los proyectos de inversión ejecutados por la dependencia a su cargo, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo, por lo que se solicita gestionar la disponibilidad del sistema pertinente, para el efecto.”

La Secretaría de Cultura es responsable de toda la información proporcionada para emitir el traspaso de crédito, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

La Dirección Metropolitana Financiera con base a su requerimiento y en el ámbito de sus competencias ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000001613 expediente Nro. 0400000729, por el valor de USD 174.410,94 generado en el sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2021-1149-O

Anexos:
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M - INFORME DE MOTIVACIÓN.pdf
- GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M. - INFORME DE MOTIVACIÓNpdf.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M. - INFORME DE MOTIVACIÓN pdf.pdf
- 08-12-2021 INFORME TÉCNICO SECUerv-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITO_V01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE NUEVA PROGRAMACIÓN_V01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR_V01-1-signed-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1441-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2021

- 09-12-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITO_V01-1.xlsx
- 08-12-2021 INFORME TÉCNICO SECUerv-signed-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054.pdf
- RT EXPEDIENTE No 0400000729 SECU-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-12-14	
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-12-14	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-12-14	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-14	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-12-14	



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO FERNANDO
 NUNEZ GOMEZ**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-14 08:13:01 (GMT-5)

Generado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-2239-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Secretaría de Cultura	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-14 07:51:42 (GMT-5)	Reasignar	OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ (GADDMQ)	1	Estimado Oscar su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-12-14 07:43:56 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-14 00:00:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		1	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-14 00:00:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		1	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-13 23:59:29 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2239-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Secretaría de Cultura

De mi consideración:

Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M de 08 de diciembre del 2021, el Director de Creatividad, Memoria y Patrimonio, indica que con el fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña, actividad que se encuentra contemplada en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Espacio Público, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos, tendientes a programar y ejecutar la propuesta en mención.

Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M de 08 de diciembre del 2021, la Coordinación de Parque Urbano Cumanda indica que, es necesario, reforzar la actividad de eventos artísticos culturales entorno a la Navidad Quiteña, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones existentes; resaltando el significado de celebrar la Navidad para la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, para lo cual es necesario realizar los traspasos presupuestarios del remanente del proyecto Servicios Culturales Comunitarios y Deportivos en Cumandá Parque Urbano, al proyecto: Agenda Cultural Metropolitana.

Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M de 09 de diciembre del 2021, la Directora de Cultura en el Espacio Público, indica que, con el fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a la ejecución de propuestas artístico-culturales que aseguren el ejercicio de los derechos culturales en los diversos territorios del Distrito Metropolitano de Quito; es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos solicitados, tendientes a programar y ejecutar la propuesta.

En el informe técnico de solicitud de traspasos de crédito la Secretaría de Cultura indica que luego de la revisión y análisis de la información detallada, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión incluidos en el POA 2021, por lo que, en calidad de Secretario de Cultura en el DMQ., emite criterio favorable y autoriza el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados.

Con oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1149-O de 13 de diciembre de 2021, la Secretaría General de Planificación solicita a la Dirección Metropolitana Financiera:

“Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación, me refiero al Oficio No. GADDMQ-SECU-2021-2030-O, mediante el cual la Secretaría de Cultura, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de los proyectos de inversión ejecutados por la dependencia a su cargo, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo, por lo que se solicita gestionar la disponibilidad del sistema pertinente, para el efecto.”

Se adjunta el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054, en el cual se concluye:

“(…) La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2239-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los trasposos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.”

Mediante Informe de Modificación Presupuestaria Nro. SECU-012-2021, elaborado por la Gestora Presupuestaria de la Secretaría de Cultura Elizabeth Enríquez, se concluye:

“(…) Por lo expuesto, solicito a usted, señor Secretario, se sirva autorizar la modificación presupuestaria, de acuerdo con el cuadro adjunto que resume lo expuesto en análisis y justificación, a fin de que se dé el trámite legal correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito, que tiene por objetivo continuar impulsando acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación en el marco de la Navidad Quiteña y gestionar la ejecución presupuestaria de esta Secretaría.”

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M de 13 de diciembre de 2021, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes modificaciones de la Secretaría de Cultura y, con base al oficio No. GADDMQ-AG-2021-0553-O de 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las “**NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021**”.

En este contexto solicito a usted, señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Secretaría de Cultura por un valor total de USD 174.410,94 con cargo al presupuesto del año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M

Anexos:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M.pdf
- 08-12-2021_informe_técnico_secuerv-signed-signed-signed.pdf
- 09-12-2021_matriz_de_afectación_de_trasposos_de_crédito_v01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021_matriz_de_centro_gestor_v01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021_matriz_de_nueva_programación_v01-1-signed-signed.pdf
- gaddmq-secu-cpuc-2021-0856-m_-informe_de_motivación.pdf.pdf
- gaddmq-secu-dcep-2021-0337-m_-informe_de_motivación.pdf.pdf
- gaddmq-secu-dcmp-2021-0487-m_-informe_de_motivación.pdf.pdf
- GADDMQ-SGP-2021-1149-O.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2239-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

- informe_de_trasposos_de_crédito_n°_sgp-dmpd-2021-054.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-12-13	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-13	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-13	



Firmado electrónicamente por:
**SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA**



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: INFORME DE SUSTENTO DE TRASPASOS DE CRÉDITO GASTOS DE
INVERSIÓN SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2020 y sancionada el 10 de diciembre de 2020, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Lineamientos emitidos por la Administración General con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, del 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el ejercicio económico 2021; 2.7. Tipos de Traspasos, 2.7.4 Programas de Inversión.

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M, de 08 de diciembre del 2021, el Director de Creatividad, Memoria y Patrimonio, indica que con el fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña, actividad que se encuentra contemplada en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Espacio Público, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos, tendientes a programar y ejecutar la propuesta en mención.

Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M, de fecha 08 de diciembre del 2021, la Coordinación de Parque Urbano Cumanda indica que, es necesario, reforzar la actividad de eventos artísticos culturales entorno a la Navidad Quiteña, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones existentes; resaltando el significado de celebrar la Navidad para la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, para lo cual es necesario realizar los traspasos presupuestarios del remanente del proyecto Servicios Culturales Comunitarios y Deportivos en Cumandá Parque Urbano, al proyecto: Agenda Cultural Metropolitana.

Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M, de 09 de diciembre del 2021, la Directora de Cultura en el Espacio Público, indica que, con el fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a la ejecución de propuestas artístico-culturales que aseguren el ejercicio de los derechos culturales en los diversos territorios del Distrito Metropolitano de

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

Quito; es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos solicitados, tendientes a programar y ejecutar la propuesta.

En el informe técnico de solicitud de traspasos de crédito la Secretaría de Cultura indica que luego de la revisión y análisis de la información detallada, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión incluidos en el POA 2021, por lo que, en calidad de Secretario de Cultura en el DMQ., emite criterio favorable y autoriza el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados.

Con oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1149-O de 13 de diciembre de 2021, la Secretaría General de Planificación solicita a la Dirección Metropolitana Financiera:

“Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación, me refiero al Oficio No. GADDMQ-SECU-2021-2030-O, mediante el cual la Secretaría de Cultura, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de los proyectos de inversión ejecutados por la dependencia a su cargo, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo, por lo que se solicita gestionar la disponibilidad del sistema pertinente, para el efecto.”

Se adjunta el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054, en el cual se concluye:

“(…) La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.”

Mediante Informe de Modificación Presupuestaria Nro. SECU-012-2021, elaborado por la Gestora Presupuestaria de la Secretaría de Cultura Elizabeth Enríquez, se concluye:

“(…) Por lo expuesto, solicito a usted, señor Secretario, se sirva autorizar la modificación presupuestaria, de acuerdo con el cuadro adjunto que resume lo expuesto en análisis y justificación, a fin de que se dé el trámite legal correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito, que tiene por objetivo continuar impulsando acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación en el marco de la Navidad Quiteña y gestionar la ejecución presupuestaria de esta Secretaría.”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Dando cumplimiento a las sumillas insertas del Director Metropolitano Financiero, Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, en hoja de ruta del oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1149-O: “Revisar y proceder conforme la normativa legal vigente.”, y de la Jefa de Presupuesto, Ing. Sonia Ortiz “su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.”, se procede con el respectivo análisis para financiar el

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

requerimiento solicitado y propuestos por la Secretaría de Cultura.

A fin de atender el requerimiento de la Secretaría de Cultura, se procede analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 13 de diciembre de 2021, donde se evidencia que existe disponibilidad de recursos según el siguiente detalle:

Propuesta de Traspasos de Crédito
Secretaría de Cultura

Centro gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Disminución	Incremento	Nueva Codificación
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	G/730205/2GG201001		938.830,00	297.366,72	-	174.410,94	1.113.240,94
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	G/730205/2GG201001		425.905,29	5.278,89	-5.278,89	-	420.626,40
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA	730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	G/730802/2GG201001		15.000,00	4.700,38	-4.700,00	-	10.300,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA	730805 Materiales de Aseo	G/730805/2GG201001		1.200,00	1.200,00	-1.200,00	-	-
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA	730813 Repuestos y Accesorios	G/730813/2GG201001		7.300,00	7.300,00	-7.300,00	-	-
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA	840104 Maquinarias y Equipos	G/840104/2GG201001		7.000,00	7.000,00	-7.000,00	-	-
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	G/730204/2GG201001		7.186,00	1.724,00	-1.724,00	-	5.462,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	G/730205/2GG201001		25.000,00	1.200,00	-1.200,00	-	23.800,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	G/730209/2GG201001		8.000,00	5.446,50	-5.446,50	-	2.553,50
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	G/730402/2GG201001		16.000,00	9.786,00	-9.786,00	-	6.214,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	G/730403/2GG201001		5.000,00	5.000,00	-5.000,00	-	-
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	G/730404/2GG201001		20.000,00	4.849,50	-4.849,50	-	15.150,50

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	730803 Combustibles y Lubricantes	G/730803/2GG201001	2.007,35	1.322,35	-1.322,35	-	685,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	730813 Repuestos y Accesorios	G/730813/2GG201001	14.581,25	9.496,25	-9.496,25	-	5.085,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	G/730204/2GG201001	16.309,96	4.309,96	-4.309,96	-	12.000,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	G/730205/2GG201001	585.982,86	20.567,83	-20.566,83	-	565.416,03
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	G/730702/2GG201001	7.500,00	1.290,00	-1.290,00	-	6.210,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	G/780204/2GG201001	3.208.000,00	13.470,46	-13.470,46	-	3.194.529,54
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	840104 Maquinarias y Equipos	G/840104/2GG201001	56.742,56	56.742,56	-56.740,56	-	2,00
ZA01G000	Secretaría De Cultura	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/2GG201001	19.428,64	13.730,64	-13.729,64	-	5.699,00
TOTAL					5.386.973,91	471.782,04	-174.410,94	174.410,94	5.386.973,91

Fuente: SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0351-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

RECOMENDACIÓN:

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054, suscrito por la Mgs. Paulina Tipán, Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (E), se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los requerimientos de la Secretaría de Cultura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez

SERVIDOR MUNICIPAL 8

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Anexos:

- 08-12-2021_informe_técnico_secuerv-signed-signed-signed.pdf
- 09-12-2021_matriz_de_afectación_de_traspasos_de_crédito_v01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021_matriz_de_centro_gestor_v01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021_matriz_de_nueva_programación_v01-1-signed-signed.pdf
- gaddmq-secu-cpuc-2021-0856-m.-_informe_de_motivaciónpdf.pdf
- gaddmq-secu-dcep-2021-0337-m.-_informe_de_motivación.pdf.pdf
- gaddmq-secu-dcmp-2021-0487-m.-_informe_de_motivación.pdf
- GADDMQ-SGP-2021-1149-O.pdf
- informe_de_traspasos_de_crédito_n°_sgp-dmpd-2021-054.pdf



Firmado electrónicamente por:
**OSCAR ALEJANDRO
ACOSTA LOPEZ**



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1149-O

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

Asunto: TRASPASO DE CRÉDITO

Señor
Juan Martin Cueva Armijos
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación, me refiero al Oficio No. GADDMQ-SECU-2021-2030-O, mediante el cual la Secretaría de Cultura, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de los proyectos de inversión ejecutados por la dependencia a su cargo, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo, por lo que se solicita gestionar la disponibilidad del sistema pertinente, para el efecto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SECU-2021-2030-O

Anexos:
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M - INFORME DE MOTIVACIÓN.pdf
- GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M. - INFORME DE MOTIVACIÓNpdf.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M. - INFORME DE MOTIVACIÓN pdf.pdf
- 08-12-2021 INFORME TÉCNICO SECUerv-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITO_V01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE NUEVA PROGRAMACIÓN_V01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR_V01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITO_V01-1.xlsx
- 08-12-2021 INFORME TÉCNICO SECUerv-signed-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1149-O

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

Copia:

Señora Magíster

Paulina Elizabeth Tipan Villacis

Directora Metropolitana (E)

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2021-12-10	
Revisado por: PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS	PETP	SGP-DMPD	2021-12-10	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-12-13	



Firmado electrónicamente por:
**NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO**



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-054

Sector: Cultura

Dependencia Requirente: Secretaría de Cultura

Fecha de Elaboración: 10-12-2021

BASE LEGAL.-

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de fecha 29 de enero 2021 suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E), se emitieron los “Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0653-O, de 02 de junio 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, de asunto “*Modificación Directrices Programáticas Elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Económico 2021*” se adjunta el “*Anexo con las Normas Técnicas modificadas*”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 005-2020, sancionada el 14 de octubre de 2021, se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

ANTECEDENTES.-

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre del 2021, la Secretaria General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que en el marco de sus funciones y responsabilidad asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Con oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-2030-O de 09 de diciembre del 2021, la Secretaría de Cultura, solicita viabilizar la solicitud de traspasos de crédito para proyectos de inversión, para lo cual adjunta:
 - Informe de motivación de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio.
 - Informe de motivación traspaso presupuestario Plan Operativo Anual Parque Urbano Cumanda, ANEXO-JST-CPUC-008.
 - Informe de motivación Dirección Metropolitana de Cultura en el espacio público ANEXO-JST-DCEP-004.
 - Informe Técnico de solicitud de traspasos de crédito de proyectos de inversión SECU-DCEP/DCMP/CPUC/AFSCU-SECU INF-2021-008.
 - Matriz de afectación de traspasos de crédito
- Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M, de 08 de diciembre del 2021, el Director de Creatividad, Memoria y Patrimonio, indica que con el fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña, actividad que se encuentra contemplada en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Espacio Público, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos, tendientes a programar y ejecutar la propuesta en mención.
- Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M, de fecha 08 de diciembre del 2021, la Coordinación de Parque Urbano Cumanda indica que, es necesario, reforzar la actividad de eventos artísticos culturales entorno a la Navidad Quiteña, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones existentes; resaltando el significado de celebrar la Navidad para la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, para lo cual es necesario realizar los traspasos presupuestarios del remanente del proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA.
- Mediante Memorando N° GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M, de 09 de diciembre del 2021, la Directora de Cultura en el Espacio Público, indica que, con el fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a la ejecución de propuestas artístico culturales que aseguren el ejercicio de los derechos culturales en los diversos territorios del Distrito Metropolitano de Quito; es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos solicitados, tendientes a programar y ejecutar la propuesta.
- En el informe técnico de solicitud de traspasos de crédito la Secretaría de Cultura indica que luego de la revisión y análisis de la información detallada, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión incluidos en el POA 2021, por lo que, en calidad de Secretario de Cultura en el DMQ., emite criterio favorable y autoriza el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X

Criterios Técnicos	SI	NO
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Secretaría de Cultura, se sustenta en la necesidad institucional de continuar impulsando acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación en el marco de la Navidad Quiteña.
- Los traspasos de crédito se realizan entre proyectos de inversión de la misma Dependencia y no afecta al techo presupuestario de la misma.
- Del proyecto Agenda Cultural se disminuye: \$57.366,72
- Del proyecto Territorio y Cultura se disminuye: \$25.478,89
- Del proyecto Servicios culturales comunitarios y deportivos en Cumanda parque urbano se disminuye: \$38.824,60
- Del proyecto Fomento, protección de la diversidad cultural se disminuye: \$110.107,45
- En el proyecto Agenda Cultural Metropolitana se incrementa la suma de \$231.777,66
- Según el Informe Técnico para traspasos de crédito de proyectos de inversión SECU/DCRP/DCPM/CPUC/AFSCU-SECU INF-2021-008, los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021 y se emite criterio favorable para los traspasos de crédito solicitados.
- No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a productos y actividades existentes, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	LOGRAR 200 EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES PUESTOS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DE GRAN TRASCENDENCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN A DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES.	REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO	001	730205	57.366,72	
				REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITENA	001	730205		231.777,66
TOTAL							57.366,72	231.777,66
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA		OFERTA CULTURAL INNOVADORA PARA LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE SE ENMARQUE EN PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS.	GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO	001	730205	5.278,89	0,00
				PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE	001	730813	7.300,00	0,00
					001	730802	4.700,00	0,00
					001	730805	1.200,00	0,00
					001	840104	7.000,00	0,00
TOTAL							25.478,89	0,00

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO	INCREMENTAR MÍNIMO 400.000 VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES ANUALES.	OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA, DEPORTIVA E INNOVADORA DEL CUMANDÁ PARQUE URBANO.	PROPUESTAS EXPOSITIVAS PARA CUMANDÁ PARQUE URBANO	001	730205	1.200,00	0,00
				PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EN CUMANDÁ PARQUE URBANO	001	730209	5.446,50	0,00
					001	730204	1.724,00	0,00
					001	730813	9.496,25	0,00
					001	730402	9.786,00	0,00
					001	730403	5.000,00	0,00
					001	730404	4.849,50	0,00
					001	730803	1.322,35	0,00
TOTAL							38.824,60	0,00
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	GENERAR 15 PROCESOS CULTURALES PERMANENTES AL AÑO, DESDE LOS CENTROS CULTURALES Y LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA	OFERTA CULTURAL INNOVADORA DE LOS CENTROS CULTURALES, ESPACIOS CULTURALES Y RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE CULTURA	PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN.	001	840104	22.966,80	
				PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO Y MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO EN RELACIÓN A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD.	001	730205	687,43	
					001	730205	1.078,12	0,00
					001	730204	4.309,96	
				IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS E INNOVADORAS DE FOMENTO A LA LECTURA APLICADAS EN LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	001	730205	1.022,00	
				PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RMB	001	840107	1.022,00	
				PROVISIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS ESCULTURAS QUINDES	001	730205	257,78	
				EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DE DIVERSAS CATEGORÍAS ARTÍSTICAS COMO PARTE DE LA AGENDA CULTURAL PARTICIPATIVA	001	780204	8.070,46	
					001	730205	9.455,46	
				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O ENTREGA DE PREMIOS EN CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES	001	780204	5.400,00	
001	730205	9.088,04						
CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA	001	730205	9.088,04					
	001	840104	33.773,76					
DIFUSIÓN, MONITOREO Y ANÁLISIS PARA OPTIMIZAR DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	001	840104	33.773,76					
	001	840107	12.707,64					

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
				COMUNICACIÓN EN EVENTOS HITO	001	730702	1.290,00	
TOTAL							110.107,45	0,00
TOTAL GENERAL							231.777,66	231.777,66

CONCLUSIÓN.-

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.

PAULINA
ELIZABETH
TIPAN VILLACIS
Firmado digitalmente
por PAULINA ELIZABETH
TIPAN VILLACIS
Fecha: 2021.12.10
14:50:36 -05'00'

Mgs. Paulina Tipán

**DIRECTORA METROPOLITANA
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	 <p>MRSRAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ</p>	10/12/2021

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Versión:	1.0
	SECRETARÍA DE CULTURA		
	Informe		

Informe de Modificación Presupuestaria Nro. SECU-012-2021

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD Art. 256, Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Crédito
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Mediante Oficio Circular No. GADDMQ-AG-2021-0062-O, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M, de 08 de diciembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTES, suscrito por Lcda. María Adriana Tamariz Valdivieso Coordinadora del Parque Urbano Cumandá, en el cual señala que:

"Con la finalidad de cumplir con lo solicitado mediante correo electrónico por la Coordinación Administrativa Financiera, respecto a iniciar el proceso de traspasos presupuestarios del remanente que queda en cada uno de los proyectos, la Coordinación de Parque Urbano Cumandá estima conveniente e importante que una vez que se cuenta con los montos que se necesitan en los diferentes procesos de contratación mismos que están en proceso de ejecución y al haber establecido un saldo del presupuesto asignado; es necesario, reforzar la actividad de eventos artísticos culturales entorno a la Navidad Quiteña, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones existentes; resaltando el significado de celebrar la Navidad para la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, mensaje que sin duda tendrá mayor alcance haciéndolo desde la Dirección de Espacio Público con base en procesos artístico culturales. Con este antecedente solicito se autorice a quien corresponda se proceda a realizar los traspasos presupuestarios del Plan Operativo Anual (POA) de Parque Urbano Cumandá 2021, para lo cual se remite el informe motivacional, así como la matriz de traspasos presupuestarios que respaldan esta solicitud."

Y finalmente indica en su informe de motivación el traspaso corresponde a los siguientes valores:

- USD \$ 38.824,60 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 60/100) desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA.

Mediante Memorando Nro GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M, de 08 de diciembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL , suscrito por Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi, Director de Creatividad, Memoria y Patrimonio.

"Con la finalidad de Generar el traspaso de créditos de los recursos constantes en el proyecto Fomento, Protección de la Diversidad Cultural, para registrar recursos presupuestarios para la

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Versión:	1.0
	SECRETARÍA DE CULTURA		
	Informe		

ejecución de eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña del proyecto Agenda Cultural Metropolitana y en función del memorando No. GADDMQ-SECU-2021-0063-M, de 1 de febrero de 2021, mediante el cual informa sobre la Circular No. GADDMQ-SGP-2021-0001-C de 29 de enero de 2021 en el cual la Secretaria de Planificación señala que: "en cumplimiento a la normativa legal vigente y en base a las "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021", emitidas por la Administración General mediante oficio No. GADDMQ-AG-2021-0062-O, remite los "Lineamientos para traspasos de crédito" que regirán para el año 2021" con los respectivos formatos elaborados para el efecto; lineamientos que son de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias municipales y entidades adscritas"; y, solicita estricta aplicación.

Me permito adjuntar a la presente el informe de motivación para los traspasos de crédito para que se continúe con el trámite correspondiente."

Y finalmente indica en su informe de motivación el traspaso corresponde a los siguientes valores:

- Traspaso de USD 110.107,45 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 45/100) desde el proyecto Fomento y protección de la diversidad cultural, al proyecto: Agenda Cultural Metropolitana.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M, de 09 de diciembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, de los proyectos AGENDA CULTURAL METROPOLITANA y TERRITORIO Y CULTURA, suscrito Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez, Directora de Cultura en Espacio Público.

"Las actividades contempladas en el POA 2021 de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura constituyen una propuesta organizativa que permite impulsar acciones tendientes a promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

En este contexto, la "Navidad 2021" se constituyen en el hecho festivo que convoca a la unión familiar comunitaria, con múltiples manifestaciones que marcan estas fiestas.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participan activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.

Con estos antecedentes, adjunto al presente el informe de motivación para los traspasos de créditos de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con la finalidad de que una vez concluido este proceso administrativo, esta Dirección continúe con el proceso contractual que corresponde."

Y finalmente indica en su informe de motivación el traspaso corresponde a los siguientes valores:

- **USD\$57.366,72** (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON 72/100) dentro del proyecto Agenda Cultural Metropolitana.
- **USD\$25.478,89** (VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON 89/100) desde el proyecto Territorio y Cultura hacia el proyecto Agenda Cultural Metropolitana.

Dentro del POA 2021 de la Secretaría de Cultura, constan presupuestos asignados a las diferentes Direcciones como son: Cultura en el Espacio Público y Creatividad Memoria y Patrimonio, y dentro de

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Versión:	1.0
	SECRETARÍA DE CULTURA		
	Informe		

estos los proyectos AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, TERRITORIO Y CULTURA, SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO y FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, respectivamente.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1149-O, de 13 de diciembre de 2021, se remite por parte de la Secretaria General de Planificación el Informe de viabilidad de traspasos de crédito en proyectos de inversión solicitados por la **SECU / Nº SGP-DMPD-2021-054**, requeridos mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-2030-O, suscrito por el Secretario de Cultura, Sr. Juan Martin Cueva Armijos, para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M - INFORME DE MOTIVACIÓN.pdf
- GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M. - INFORME DE MOTIVACIÓNpdf.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M. - INFORME DE MOTIVACIÓN pdf.pdf
- 08-12-2021 INFORME TÉCNICO SECUerv-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITO_V01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE NUEVA PROGRAMACIÓN_V01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR_V01-1-signed-signed.pdf
- 09-12-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITO_V01-1.xlsx
- 08-12-2021 INFORME TÉCNICO SECUerv-signed-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-054.pdf

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En atención a dichas solicitudes la Secretaría de Cultura requiere los traspasos de crédito, que no impedirá el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en los proyectos, acorde a la justificación programática y que a su vez permitirá reforzar las actividades del Proyecto Agenda Cultura Metropolitana que tanto la Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio, Dirección Metropolitana de Espacio Público y Coordinación del Parque Urbano Cumandá, financian para que se continúen con la gestión planificada.

La solicitud de traspasos de créditos, se realiza entre los proyectos:

Reducción de techo presupuestario:

GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA

Incremento de techo presupuestario:

GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA
--

Por tal motivo, y de conformidad a los requerimientos e informes de motivación generados por las Direcciones y Coordinaciones, mismo que ha sido aprobados mediante Informe Técnico de la Secretaria de Planificación conforme matrices del Plan Operativo Anual se evidencia que dentro del pedido de traspaso presupuestario existe la disponibilidad de recursos y la aceptación de las áreas pertinentes de reducir e incrementar sus techos presupuestarios, a fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar las referidas propuestas.

En el proyecto **GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA**, a cargo de la Dirección de Espacio Público, se le realiza un traspaso de crédito como incremento a la partida presupuestaria 730205 "Espectáculos Culturales y Sociales", por un monto de \$ 174.410,94 desde los Proyectos **GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO** en -\$ 38.824,60, **GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA** en -\$ 25.478,89 y **GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURA** en -\$ 110.107,45, por lo que su techo presupuestaria se incrementa 18.58% en referencia al codificado actual, dicho incremento permitirá cumplir con los objetivos y metas del proyecto y la

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE CULTURA	
	Informe	

planificación de actividades correspondientes a Navidad.

En el proyecto **GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA**, a cargo de la Dirección de Espacio Público, se realiza una disminución del -5,58% siendo el traspaso de crédito para financiar el proyecto **GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA**.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Disminuidas	JUSTIFICACIÓN
730205 -\$ 5.278,89 730802 -\$ 4.700,00 730805 -\$ 1.200,00 730813 -\$ 7.300,00 840104 -\$ 7.000,00 Total: -\$ 25.478,89	REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA Se alimenta esta actividad para la ejecución de una agenda festiva en el marco de la Navidad Quiteña 2021 a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística por Navidad. Es importante resaltar, además, que la oferta artístico cultural por Navidad 2021, promueve la reactivación económica del sector cultural que ha sido uno de los más golpeados durante la pandemia por la COVID 19; toda vez, que estos procesos institucionales apoyan a los diferentes artistas con énfasis en las localidades propias de los diferentes territorios. Así mismo es necesario considerar que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.

En el proyecto **GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO**, a cargo de la Coordinadora del Parque Urbano Cumandá y en conocimiento de la Dirección de Espacio Público, disminuye su techo presupuestario por USD. -\$ 38.824,60, es decir en un -38% en referencia al codificado actual, que no afecta en el cumplimiento de la meta y objetivo del proyecto ya que el Cumandá cuenta con una oferta virtual que permite el cumplimiento de la meta sin presupuesto., a favor del Proyecto **GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA** en la actividad **REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA** y un movimiento interno por USD. -\$38.824,60 acorde con el siguiente detalle:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Disminuidas	JUSTIFICACIÓN
730204 -\$ 1.724,00 730205 -\$ 1.200,00 730209 -\$ 5.446,50 730402 -\$ 9.786,00 730403 -\$ 5.000,00 730404 -\$ 4.849,50 730803 -\$ 1.322,35 730813 -\$ 9.496,25	Por motivo de tiempo la Coordinación señala que dada su ejecución en sus diferentes etapas de elaboración; estima conveniente e importante el repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar los eventos artísticos, culturales patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales, fomentando las actividades navideñas. El significado de celebrar la Navidad es recordar valores como la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, mensaje que tendrá mayor alcance haciéndolo desde la Dirección de Espacio Público.

Y finalmente en el **proyecto GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**, a cargo de la Dirección de Memoria, Creatividad y Patrimonio, disminuye su techo presupuestario por un monto de -\$ 110.107,45, es decir disminuye un -3% de su presupuesto mismo que no impide el

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Versión:	1.0
	SECRETARÍA DE CULTURA		
	Informe		

cumplimiento el cumplimiento de la meta y objetivos del proyecto, para financiar el proyecto GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA en la actividad REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA acorde con el siguiente detalle:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Disminuidas	JUSTIFICACIÓN
730204 -\$ 4.309,96	Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña.
730205 -\$ 20.566,83	
730702 -\$ 1.290,00	
780204 -\$ 13.470,46	
840104 -\$ 56.740,56	
840107 -\$ 13.729,64	

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto 2021", que los recursos a trasladarse son dentro del mismo sector, entidad y programa o subprograma y que se cuenta con la disponibilidad de Fondos de la Secretaria de Cultura, así como los justificativos de cada área requirente.

Por tal motivo, los movimientos presupuestarios cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los movimientos presupuestarios no varían el Techo de la Secretaria de Cultura, aunque sí el techo de los cuatro Proyectos antes detallados para lo cual las Direcciones y Coordinación han sustentado los movimientos efectuados de incremento y disminución, a efectos de alcanzar la consecución de actividades previstas en cada informe de motivación y requerimiento.

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, solicito a usted, señor Secretario, se sirva autorizar la modificación presupuestaria, de acuerdo con el cuadro adjunto que resume lo expuesto en análisis y justificación, a fin de que se dé el trámite legal correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito, que tiene por objetivo continuar impulsando acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación en el marco de la Navidad Quiteña y gestionar la ejecución presupuestaria de esta Secretaría.

Tabla 1. Traspaso requerido

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN/N/CREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
	ZA01G000	G/730205/2GG201	\$ 938.830,00	\$ 297.366,72	\$ 174.410,94	\$ 1.113.240,94	GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA
			\$ 938.830,00	\$ 297.366,72	\$ 174.410,94	\$ 1.113.240,94	
001	ZA01G000	G/730204/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730205/2GG201	\$ 425.905,29	\$ 5.278,89	-\$ 5.278,89	\$ 420.626,40	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730402/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730404/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730802/2GG201	\$ 15.000,00	\$ 4.700,38	-\$ 4.700,00	\$ 10.300,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730805/2GG201	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	-\$ 1.200,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730811/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730813/2GG201	\$ 7.300,00	\$ 7.300,00	-\$ 7.300,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/780103/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/840104/2GG201	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	-\$ 7.000,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
			\$ 456.405,29	\$ 25.479,27	-\$ 25.478,89	\$ 430.926,40	
001	ZA01G000	G/730204/2GG201	\$ 7.186,00	\$ 1.724,00	-\$ 1.724,00	\$ 5.462,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730205/2GG201	\$ 25.000,00	\$ 1.200,00	-\$ 1.200,00	\$ 23.800,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730209/2GG201	\$ 8.000,00	\$ 5.446,50	-\$ 5.446,50	\$ 2.553,50	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730402/2GG201	\$ 16.000,00	\$ 9.786,00	-\$ 9.786,00	\$ 6.214,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730403/2GG201	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	-\$ 5.000,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730404/2GG201	\$ 20.000,00	\$ 4.849,50	-\$ 4.849,50	\$ 15.150,50	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730418/2GG201	\$ 3.976,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.976,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730704/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730803/2GG201	\$ 2.007,35	\$ 1.322,35	-\$ 1.322,35	\$ 685,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730811/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730812/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730813/2GG201	\$ 14.581,25	\$ 9.496,25	-\$ 9.496,25	\$ 5.085,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/731409/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/731411/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
			\$ 101.750,60	\$ 38.824,60	-\$ 38.824,60	\$ 62.926,00	
001	ZA01G000	G/730204/2GG201	\$ 16.309,96	\$ 4.309,96	-\$ 4.309,96	\$ 12.000,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730205/2GG201	\$ 585.982,86	\$ 20.567,83	-\$ 20.566,83	\$ 565.416,03	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730239/2GG201	\$ 10.080,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.080,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730402/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730403/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730404/2GG201	\$ 130,00	\$ 1,20	\$ 0,00	\$ 130,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730425/2GG201	\$ 52.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 52.000,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730702/2GG201	\$ 7.500,00	\$ 1.290,00	-\$ 1.290,00	\$ 6.210,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/731407/2GG201	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/731409/2GG201	\$ 18.307,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.307,87	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/780204/2GG201	\$ 3.208.000,00	\$ 13.470,46	-\$ 13.470,46	\$ 3.194.529,54	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/840104/2GG201	\$ 56.742,56	\$ 56.742,56	-\$ 56.740,56	\$ 2,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/840107/2GG201	\$ 19.428,64	\$ 13.730,64	-\$ 13.729,64	\$ 5.699,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
			\$ 3.974.481,89	\$ 110.112,65	-\$ 110.107,45	\$ 3.864.374,44	
			\$ 5.471.467,78	\$ 471.783,24	\$ 0,00	\$ 5.471.467,78	

Fecha: 10/12/2021

<p>Elaborado por:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI</p> <p>Elizabeth Enríquez Responsable Financiera</p> </div>	<p>Revisado por:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO</p> <p>Jonathan Cárdenas Coordinador Administrativo Financiero</p> </div>	<p>Aprobado por:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JUAN MARTIN CUEVA</p> <p>Juan Martin Cueva SECRETARIO DE CULTURA</p> </div>
---	---	---

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

**SECU - DCEP/DCMP/CPUC/AFSCU - SECU INF
- 2021 - 008**

Nro. 008

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Cumandá Parque Urbano, Dirección de Cultura en Espacio Público y Dirección Creatividad Memoria y Patrimonio,

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente Administración Central Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SÍ	NO
1. Dentro de la misma Dependencia	x	
2. Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		x
3. Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		x
4. Movimiento sin afectación presupuestaria		x
5. Modificación Programática (casos excepcionales)		x
6. Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos)		x
7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales)		x
8. Entes adscritos		x

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular No. GADDMQ-AG-2021-0062-O, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

2. ANTECEDENTES

Se solicita el presente traspaso de créditos en atención a los siguientes informes de motivación,

Centro Cultural Cumandá

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M

Fecha: 08 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de traspasos presupuestarios de remanentes del Parque Urbano Cumandá.

Emitido por: Lcda. María Adriana Tamariz Valdivieso Coordinadora del Parque Urbano Cumandá.

“Con la finalidad de cumplir con lo solicitado mediante correo electrónico por la Coordinación Administrativa Financiera, respecto a iniciar el proceso de traspasos presupuestarios del remanente que queda en cada uno de los proyectos, la Coordinación de Parque Urbano Cumandá estima conveniente e importante que una vez que se cuenta con los montos que se necesitan en los diferentes procesos de contratación mismos que están en proceso de ejecución y al haber establecido un saldo del presupuesto asignado; es necesario, reforzar la actividad de eventos artísticos culturales entorno a la Navidad Quiteña, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones existentes; resaltando el significado de celebrar la Navidad para la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, mensaje que sin duda tendrá mayor alcance haciéndolo desde la Dirección de Espacio Público con base en procesos artístico culturales.

Con este antecedente solicito se autorice a quien corresponda se proceda a realizar los traspasos presupuestarios del Plan Operativo Anual (POA) de Parque Urbano Cumandá 2021, para lo cual se remite el informe motivacional, así como la matriz de traspasos presupuestarios que respaldan esta solicitud.”

Que en referencia al informe de motivación adjunto al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M el traspaso corresponde a los siguientes valores:

- USD \$ 38.824,60 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 60/100) desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA.

Dirección Metropolitana de Creatividad, Memoria y Patrimonio

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M

Fecha: 08 de diciembre de 2021.

Asunto: Solicitud e Traspaso de Crédito de la dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio

Emitido por: Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi, Director de Creatividad, Memoria y Patrimonio.

“Con la finalidad de Generar el traspaso de créditos de los recursos constantes en el proyecto Fomento, Protección de la Diversidad Cultural, para registrar recursos presupuestarios para la ejecución de eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña del proyecto Agenda Cultural Metropolitana y en función del memorando No. GADDMQ-SECU-2021-0063-M, de 1 de febrero de 2021, mediante el cual informa sobre la Circular No. GADDMQ-SGP-2021-0001-C de 29 de enero de 2021 en el cual la Secretaria de Planificación señala que: "en cumplimiento a la normativa legal vigente y en base a las "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021", emitidas por la Administración General

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

mediante oficio No. GADDMQ-AG-2021-0062-O, remite los “Lineamientos para traspasos de crédito” que regirán para el año 2021” con los respectivos formatos elaborados para el efecto; lineamientos que son de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias municipales y entidades adscritas”; y, solicita estricta aplicación.

Me permito adjuntar a la presente el informe de motivación para los traspasos de crédito para que se continúe con el trámite correspondiente.”

Qué en referencia al informe de motivación adjunto al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M, el traspaso corresponde a los siguientes valores.

- Traspaso de USD 110.107,45 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 45/100) desde el proyecto Fomento y protección de la diversidad cultural, al proyecto: Agenda Cultural Metropolitana.

Dirección de Cultura en Espacio Público

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M

Fecha: 09 de diciembre de 2021

Asunto: Remisión informe motivación - traspasos presupuestarios en el Marco de la ejecución de navidad 2021

Emitted por: Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez, Directora de Cultura en Espacio Público.

“Las actividades contempladas en el POA 2021 de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura constituyen una propuesta organizativa que permite impulsar acciones tendientes a promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

En este contexto, la “Navidad 2021” se constituyen en el hecho festivo que convoca a la unión familiar comunitaria, con múltiples manifestaciones que marcan estas fiestas.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participan activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.

Con estos antecedentes, adjunto al presente el informe de motivación para los traspasos de créditos de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con la finalidad de que una vez concluido este proceso administrativo, esta Dirección continúe con el proceso contractual que corresponde.”

Que en referencia al informe de motivación adjunto al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M el Traspaso corresponde a los siguientes valores:

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN 
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

- **USD\$57.366,72** (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON 72/100) dentro del proyecto Agenda Cultural Metropolitana,.
- **USD\$25.478,89** (VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON 89/100) desde el proyecto Territorio y Cultura hacia el proyecto Agenda Cultural Metropolitana.

JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

En atención a los informes de motivación emitidos mediante: Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M, Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M y Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M del 08 y 9 de diciembre respectivamente del presente año, por el Parque Urbano Cumandá, Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio y la Dirección de Cultura en Espacio Público, donde solicitan el presente traspaso presupuestario mismo que se realiza dentro y entre proyectos, de acuerdo al siguiente detalle:

Los traspasos presupuestarios se realizan entre los siguientes proyectos:

- Servicios culturales comunitarios y deportivos Cumandá Parque Urbano
- Fomento y protección de la diversidad cultural.
- Agenda Cultural Metropolitana.
- Territorio y Cultura

Creación de partidas:

En el presente traspaso no existe creación de partidas de acuerdo a los informes de motivación recibidos.

Conclusión:

En este contexto, me permito señalar que en el presente traspaso se desarrolla de la siguiente manera:

- El Parque Urbano Cumandá en el proyecto Servicios Culturales Comunitarios y deportivos en el Cumandá Parque Urbano disminuye en un 26.20 % del techo presupuestario mismo en referencia al codificado actual, que no afecta en el cumplimiento de la meta y objetivo del proyecto ya que el Cumandá cuenta con una oferta virtual que permite el cumplimiento de la meta sin presupuesto.
- La Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio en el proyecto Fomento, Protección de la Diversidad Cultural disminuye un 0.36% de su presupuesto mismo que no impide el cumplimiento el cumplimiento de la meta y objetivos del proyecto.
- La Dirección de Cultura en Espacio Público en el proyecto Agenda Cultural Metropolitana incrementa 15.67% en el techo presupuestario del proyecto en referencia al codificado actual, dicho incremento permitirá cumplir con los

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

objetivos y metas del proyecto y la planificación d actividades correspondientes a Navidad.

El presente traspaso permitirá llevar a cabo las actividades planificadas en la actividad del POA 2021 denominada “Realizar eventos artísticos culturales entorno a la Navidad Quiteña” actividades que se realizaran en el DMQ

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de sus atribuciones y competencias, tiene por misión contribuir al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio, las memorias y las distintas manifestaciones artísticas y culturales, y la generación, acceso e intercambio de conocimientos, a través de la circulación de servicios artísticos y culturales principalmente en los espacios que conforman la Red Metropolitana de Cultura, tales como: centros culturales, museos, teatros, entre otros, bajo criterios de inclusión, participación, equidad, identidad, diversidad e interculturalidad, transparencia y legalidad.

La Secretaría de Cultura como ente rector de las políticas públicas en materia de cultura de la ciudad, tiene por objetivo estratégico planificar y dirigir una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, protección y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; así como proteger la diversidad cultural e impulsar la producción, difusión, acceso y disfrute de bienes y servicios culturales, para construir una identidad quiteña basada en la interculturalidad y contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales. Para dicho ejercicio, la Secretaría de Cultura cuenta con los proyectos Fomento y Protección de la Diversidad Cultural en la Dirección de Cultura en Espacio Público y en el Cumanda Parque Urbano dentro de su Plan Operativo Anual (POA) 2021.

Los traspasos de créditos solicitados en el presente cubrirán la siguiente gestión:

Parque Urbano Cumandá

En referencia al INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARQUE URBANO CUMANDÁ de 08 de diciembre del presente año adjunto al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M, donde la Coordinadora del Parque Urbano establece la necesidad del presente traspaso, establece lo siguiente:

“Las políticas establecidas por el Distrito Metropolitano de Quito, expresan a la cultura, las artes y el deporte, como herramientas fundamentales para elevar la calidad de vida de las personas en todo el territorio de Distrito, sin exclusiones socio económicas, geográficas ni étnicas. De igual manera, en cumplimiento de los lineamientos para la activación económica de las artes y la cultura, emitidas por la Secretaría de Cultura de Quito, se ha planificado conforme la pertinencia, actuación en fases, evaluación, flexibilidad, articulación interinstitucional y adaptaciones tecnológicas, que las circunstancias actuales lo permiten.”

La ejecución presupuestaria programada para este ejercicio fiscal se vio reducida al no poder cumplir con lo proyectado a inicios del año, esto en parte por la pandemia

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

del COVID 19, así como la inestabilidad política en las que estuvo inmerso el Municipio de Quito, en función de lo manifestado, esta administración priorizó los mantenimientos correctivos y preventivos del inmueble garantizando el buen uso del espacio por parte de los usuarios, asistentes y personal administrativo que labora en el lugar.

Los tiempos en las ejecuciones de contrato tanto en sus etapas precontractuales, contractuales y de ejecución no permitieron alcanzar con la ejecución de lo planificado a comienzos del año; sin embargo esta administración desde su inicio dio gran prioridad a los procesos emergentes que necesitaban ser ejecutados; sin descuidar su oferta cultural, comunitaria, deportiva e innovadora la misma que se ejecutó sin presupuesto aprovechando los recursos existentes así como el personal disponible.

En virtud de lo manifestado al contar con un saldo de remanente del presupuesto asignado es necesario reforzar la actividad de eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes; resaltando que de esta manera también se pone valor los procesos artísticos culturales fomentados en la festividades navideñas.”

Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio

En referencia al Informe de Motivación de la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CRETIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO de 08 de diciembre del presente año, adjunto al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M, el Director establece las siguientes necesidades:

“Fiestas de Quito evidenció la necesidad de la ciudadanía de tomarse el espacio público para vivir la festividad, el tiempo ritual, como una manera de procesar la tragedia. También evidenció la necesidad de que ese tiempo festivo se viva en un entorno controlado, que permita un encuentro que incluya a la población infantil, la de adultos mayores, la de familias.

Estas son las razones por las que se proponen fechas festivas y tradicionales, como Navidad, Inocentes y Año Viejo, como momentos rituales en los que la ciudad puede encontrarse en el espacio público, sobreponerse a los tiempos difíciles que se han vivido, y marcar un fin de ciclo, para iniciar un nuevo año.

El sector cultural ha sido uno de los más afectados económicamente debido a la pandemia del Covid-19, en Ecuador entre los meses de marzo y diciembre de 2020, el Sistema integral de Información Cultural (SIIC) “estimó que las industrias culturales presentaron pérdidas por alrededor de los USD 225,24 millones, considerando que para los meses de marzo a mayo estas actividades tenían una paralización del 85%”. (Sistema Integral de Información Cultural SIIC, 2021).

A finales del 2020, el INEC realizó la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo, en la cual se determinó que el empleo cultural tuvo un decrecimiento, reportando únicamente 242 mil trabajadores, mientras que en el 2019 se contaba con 301 mil trabajadores.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

Según la UNESCO (Tesauro de la UNESCO, 2021), las necesidades básicas humanas se relacionan con el acceso a comida adecuada, vivienda, alimentación, vestimenta y servicios comunitarios, pero también se incluyen las necesidades vinculadas a los derechos humanos, siendo la cultura un elemento transversal a toda la práctica social, hacedora del sentido individual y colectivo para la construcción del sentido social.

En este sentido y a partir de los “Lineamientos y acciones para la activación económica de las Artes y la Cultura frente a la crisis sanitaria producida por el Coronavirus (COVID-19), en el Distrito Metropolitano de Quito”, la Secretaría de Cultura ha determinado como prioridad la activación de procesos en todos las áreas artísticas y culturales con el objetivo de impulsar a las/los trabajadores de las artes y gestores culturales en su labor creativa, de difusión, circulación, etc.

Es precisamente dentro de este marco que se plantea los movimientos a Nivel POA a la Dirección de Espacio Público, para cumplir con las obligaciones de la Secretaria de Cultura, tendiente a impulsar acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación del sector cultural, misma que está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad, a través de una propuesta que engloba diferentes géneros artísticos, ofreciendo a la ciudadanía una agenda cultural diversa e incluyente.”

Dirección de Cultura en Espacio Público.

En referencia al **INFORME DE MOTIVACIÓN** Referencia: ANEXO_JST_DCEP_004.PDF de 09 de diciembre del presente año adjunto al Memorando **GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M** donde la Coordinadora del Centro Cultural establece la necesidad del presente traspaso establece lo siguiente:

(...) “Dentro de las estrategias del eje social en torno a la cultura se busca fomentar los procesos creativos; la producción, práctica, circulación de expresiones artísticas y culturales; la valoración, divulgación del patrimonio y la memoria; el desarrollo de las industrias culturales; la apropiación de espacio público y la construcción una plataforma de información cultural. Estas acciones prioritarias permitirán a los actores y gestores culturales profesionales, comunitarios y barriales hacer efectivo el ejercicio pleno de sus derechos.

Es precisamente en este marco que se plantea la planificación establecida en el POA 2021 tendiente a impulsar acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

La programación de las actividades contempladas en el POA 2021, está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad, a través de una propuesta que engloba diferentes géneros artísticos, ofreciendo a la ciudadanía una agenda cultural diversa e incluyente.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

El sector de la cultura es hoy por hoy uno de los más afectados por la Emergencia Sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19. Las medidas de aislamiento social y las restricciones de movilidad para evitar contagios y detener la pandemia, disminuyeron la posibilidad de acceso a las más diversas formas y expresiones artísticas. De hecho, como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el sector cultural se ha visto seriamente afectado por el cierre temporal de sitios de patrimonio y de espacios culturales, la interrupción de la producción y la cancelación o el aplazamiento de actividades y eventos. Pues esta situación afecta considerablemente a los artistas, trabajadores independientes, gestores culturales y a una industria cultural, compuesta en su gran mayoría por micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Más aún, ante la evidencia de que, a pesar de que el sector cultural fue uno de los primeros afectados por la crisis del COVID-19, no será uno de los prioritarios a la hora de plantear medidas de respuesta urgente por parte del Gobierno Nacional. Pues a pesar de que la actividad artística y cultural es una actividad económica de trascendental importancia, de la que depende el sustento de un sinnúmero de trabajadores de las artes, la cultura y el patrimonio, así como todos aquellos involucrados en la cadena de valor de la creación artística y cultural; la ciudadanía en general no percibe aún el papel fundamental que la misma tiene para la sociedad, no solamente desde el punto de vista económico, sino también como instrumento de desarrollo y cohesión social.

Además, en este mismo sentido, es necesario recalcar nuevamente que en el actual contexto de Emergencia Sanitaria y frente al escenario futuro de la Post-Emergencia, el arte y la cultura serán herramientas imprescindibles para reconstruir el tejido social y los procesos comunitarios, pues el arte nos da la posibilidad de imaginarnos y proyectarnos, de generar una respuesta individual y colectiva ante la adversidad. Ya que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.

En este contexto, la “Navidad 2021” se constituyen en el hecho festivo que convoca a la unión familiar y comunitaria, con múltiples manifestaciones que marcan estas fiestas.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participan activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.”

4. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

En virtud de que se cuenta con los informes de motivación y requerimientos correspondientes de la Dirección Metropolitana de Creatividad Memoria y Patrimonio, Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Pública y Coordinación del Parque Urbano Cumandá, mismos que se adjuntan al presente documento y que revisada la cedula presupuestaria de la Secretaria existe la disponibilidad de recursos, a excepción de dos

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

liberaciones pendientes de aprobación, se considera viable y factible atender los requerimientos.

Por tal motivo, es necesario realizar el traspaso de crédito para la asignación de recursos en las actividades requeridas de cada proyecto que se detallan a continuación:

Reducción de techo presupuestario:

GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA

Incremento de techo presupuestario:

GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA
--

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto 2021", que los recursos a trasladarse son dentro del mismo Sector, Entidad y Programa dado que se cuenta con la disponibilidad de Fondos de la Secretaria de Cultura, de conformidad a lo descrito en la justificación técnica y que no afectan programáticamente a la meta.

Por tal motivo, los movimientos presupuestarios cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Los movimientos presupuestarios no varían el Techo de la Secretaria de Cultura, pero sí de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana, Territorio y Cultura, Servicios Culturales Comunitarios y Deportivos y Fomento, Protección De La Diversidad Cul, como se puede observar en la tabla a continuación detallada, respectivamente, para lo cual las Direcciones y Coordinación ha sustentado los movimientos efectuados de disminución para incremento del proyecto Agenda Cultural Metropolitana, todo esto a efectos de alcanzar la consecución de actividades previstas en cada informe de motivación y requerimiento.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA										
3	FUENTE FINANCIERA MENUDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUOVO CREDITO	DISC. PROYECTO
	001	ZA016000	G/730205/2GG201	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 938.820,00	\$ 297.366,72	\$ 0,00	\$ 174.410,94	\$ 1.113.240,94	GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA
					\$ 938.820,00	\$ 297.366,72	\$ 0,00	\$ 174.410,94	\$ 1.113.240,94	
	001	ZA016000	G/730204/2GG201	Edición, Impresión, Reproducción, Public	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/730205/2GG201	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 425.905,29	\$ 5.278,89	-\$ 5.278,89	\$ 0,00	\$ 420.626,40	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/730402/2GG201	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/730404/2GG201	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/730802/2GG201	Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	\$ 15.000,00	\$ 4.700,38	-\$ 4.700,00	\$ 0,00	\$ 10.300,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/730805/2GG201	Materiales de Aseo	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	-\$ 1.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/730811/2GG201	Insumos, Materiales y Suministros para C	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/730819/2GG201	Repuestos y Accesorios	\$ 7.300,00	\$ 7.300,00	-\$ 7.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/780103/2GG201	A Empresas Públicas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
	001	ZA016000	G/840104/2GG201	Maquinarias y Equipos	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	-\$ 7.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
					\$ 456.405,29	\$ 25.479,27	-\$ 25.478,89	\$ 0,00	\$ 430.926,40	
	001	ZA016000	G/730204/2GG201	Edición, Impresión, Reproducción, Public	\$ 7.186,00	\$ 1.724,00	-\$ 1.724,00	\$ 0,00	\$ 5.462,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730205/2GG201	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 25.000,00	\$ 1.200,00	-\$ 1.200,00	\$ 0,00	\$ 23.800,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730209/2GG201	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	\$ 8.000,00	\$ 5.446,50	-\$ 5.446,50	\$ 0,00	\$ 2.553,50	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730403/2GG201	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	\$ 16.000,00	\$ 9.786,00	-\$ 9.786,00	\$ 0,00	\$ 6.214,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730403/2GG201	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y l	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	-\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730404/2GG201	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	\$ 20.000,00	\$ 4.849,50	-\$ 4.849,50	\$ 0,00	\$ 15.150,50	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730418/2GG201	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	\$ 3.976,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.976,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730704/2GG201	Mantenimiento y Reparación de Equipos y	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730803/2GG201	Combustibles y Lubricantes	\$ 2.007,35	\$ 1.322,35	-\$ 1.322,35	\$ 0,00	\$ 685,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730811/2GG201	Insumos, Materiales y Suministros para C	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730812/2GG201	Materiales Didácticos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/730819/2GG201	Repuestos y Accesorios	\$ 14.581,25	\$ 9.496,25	-\$ 9.496,25	\$ 0,00	\$ 5.085,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/731409/2GG201	Libros y Colecciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
	001	ZA016000	G/731411/2GG201	Partes y Repuestos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
					\$ 101.750,60	\$ 38.824,60	-\$ 38.824,60	\$ 0,00	\$ 62.926,00	
	001	ZA016000	G/730204/2GG201	Edición, Impresión, Reproducción, Public	\$ 16.309,96	\$ 4.309,96	-\$ 4.309,96	\$ 0,00	\$ 12.000,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/730205/2GG201	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 585.982,86	\$ 20.567,83	-\$ 20.566,83	\$ 0,00	\$ 565.416,03	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/730239/2GG201	Membrecías	\$ 10.080,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.080,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/730402/2GG201	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/730403/2GG201	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y l	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/730404/2GG201	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	\$ 130,00	\$ 1,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 130,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/730425/2GG201	Instalación, Readecuación, Montaje de Ex	\$ 52.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 52.000,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/730702/2GG201	Amendamiento y Licencias de Uso de Pac	\$ 7.500,00	\$ 1.290,00	-\$ 1.290,00	\$ 0,00	\$ 6.210,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/731407/2GG201	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáti	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/731409/2GG201	Libros y Colecciones	\$ 18.307,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.307,87	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/780204/2GG201	Transferencias o Donaciones al Sector Pri	\$ 3.208.000,00	\$ 3.000.000,00	-\$ 13.470,46	\$ 0,00	\$ 3.194.529,54	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/840104/2GG201	Maquinarias y Equipos	\$ 56.742,56	\$ 56.742,56	-\$ 56.740,56	\$ 0,00	\$ 2,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
	001	ZA016000	G/840107/2GG201	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáti	\$ 19.428,64	\$ 13.729,64	-\$ 13.729,64	\$ 0,00	\$ 5.699,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
					\$ 3.974.481,89	\$ 3.096.642,19	-\$ 110.107,45	\$ 0,00	\$ 3.864.374,44	
					\$ 5.471.467,78	\$ 3.458.312,78	-\$ 174.410,94	\$ 174.410,94	\$ 5.471.467,78	

Dentro de este escenario, el Proyecto Agenda Cultural Metropolitana es financiado por el valor de \$ 174.410,94 desde los Proyectos Servicios Culturales Comunitarios y Deportivos en -\$ 38.824,60, Territorio y Cultura en -\$ 25.478,89 y Fomento, Protección De La Diversidad Cultural en -\$ 110.107,45, todo esto acorde a la necesidad expuesta en cada informe de motivación y justificación técnica programática.

No se requerirá posteriormente el financiamiento de las partidas donde se han efectuados la disminución de recursos.

5. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjuntan las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad y SIPARI, suscrita por: Silvia Villarreal, Responsable de Planificación y Elizabeth Enríquez, Responsable Financiera de la Secretaría de Cultura D.M.Q.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad, suscrita por: Silvia Villarreal, Responsables de Planificación y Elizabeth Enríquez, Responsable Financiera de la Secretaría de Cultura D.M.Q.
3. Matriz de traspasos de créditos por centro gestor y posición presupuestaria, la misma que contiene la información consolidada a nivel de proyecto y partida presupuestaria, suscrita por: Silvia Villarreal, Responsables de Planificación y Elizabeth Enríquez, Responsable Financiera de la Secretaría de Cultura D.M.Q.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

6. CONCLUSIONES

En conclusión la Secretaría de Cultura solicita el presente traspasos de créditos en los proyectos Servicios culturales, comunitario y deportivos en el Cumandá Parque Urbano, Fomento y Protección de la Diversidad Cultural, Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con el objetivo de continuar impulsando acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación en el marco de la Navidad Quiteña y gestionar la ejecución presupuestaria de esta Secretaría.

7. PRONUNCIAMIENTO

Pronunciamento ente rector:

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión incluidos en el POA 2021, por lo que, en mi calidad de Secretario de Cultura en el DMQ., emito mi criterio favorable y autorizo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MARTIN
CUEVA**

Juan Martín Cueva Armijos
**SECRETARIO DE
CULTURA**

Fecha: 09/12/2021

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaboración de informe	Silvia Villarreal	Responsable Planificación – SECU	 <p>Firmado electrónicamente por: SILVIA ELIZABETH VILLARREAL SOTO</p>
Elaboración de informe	Elizabeth Enríquez	Responsable Financiera-SECU	 <p>Firmado electrónicamente por: ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI</p>

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2021

MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUOVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
001	ZA01G000	G/730205/2GG201	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 938.830,00	\$ 297.366,72	\$ 0,00	\$ 174.410,94	\$ 1.113.240,94	GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA
				\$ 938.830,00	\$ 297.366,72	\$ 0,00	\$ 174.410,94	\$ 1.113.240,94	
001	ZA01G000	G/730204/2GG201	Edición, Impresión, Reproducción, Public	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730205/2GG201	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 425.905,29	\$ 5.278,89	-\$ 5.278,89	\$ 0,00	\$ 420.626,40	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730402/2GG201	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730404/2GG201	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730802/2GG201	Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	\$ 15.000,00	\$ 4.700,38	-\$ 4.700,00	\$ 0,00	\$ 10.300,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730805/2GG201	Materiales de Aseo	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	-\$ 1.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730811/2GG201	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/730813/2GG201	Repuestos y Accesorios	\$ 7.300,00	\$ 7.300,00	-\$ 7.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/780103/2GG201	A Empresas Públicas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
001	ZA01G000	G/840104/2GG201	Maquinarias y Equipos	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	-\$ 7.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA
				\$ 456.405,29	\$ 25.479,27	-\$ 25.478,89	\$ 0,00	\$ 430.926,40	
001	ZA01G000	G/730204/2GG201	Edición, Impresión, Reproducción, Public	\$ 7.186,00	\$ 1.724,00	-\$ 1.724,00	\$ 0,00	\$ 5.462,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730205/2GG201	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 25.000,00	\$ 1.200,00	-\$ 1.200,00	\$ 0,00	\$ 23.800,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730209/2GG201	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	\$ 8.000,00	\$ 5.446,50	-\$ 5.446,50	\$ 0,00	\$ 2.553,50	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730402/2GG201	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	\$ 16.000,00	\$ 9.786,00	-\$ 9.786,00	\$ 0,00	\$ 6.214,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730403/2GG201	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	-\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730404/2GG201	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	\$ 20.000,00	\$ 4.849,50	-\$ 4.849,50	\$ 0,00	\$ 15.150,50	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730418/2GG201	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	\$ 3.976,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.976,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730704/2GG201	Mantenimiento y Reparación de Equipos y	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730803/2GG201	Combustibles y Lubricantes	\$ 2.007,35	\$ 1.322,35	-\$ 1.322,35	\$ 0,00	\$ 685,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730811/2GG201	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730812/2GG201	Materiales Didácticos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/730813/2GG201	Repuestos y Accesorios	\$ 14.581,25	\$ 9.496,25	-\$ 9.496,25	\$ 0,00	\$ 5.085,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/731409/2GG201	Libros y Colecciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
001	ZA01G000	G/731411/2GG201	Partes y Repuestos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO
				\$ 101.750,60	\$ 38.824,60	-\$ 38.824,60	\$ 0,00	\$ 62.926,00	
001	ZA01G000	G/730204/2GG201	Edición, Impresión, Reproducción, Public	\$ 16.309,96	\$ 4.309,96	-\$ 4.309,96	\$ 0,00	\$ 12.000,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730205/2GG201	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 585.982,86	\$ 20.567,83	-\$ 20.566,83	\$ 0,00	\$ 565.416,03	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730239/2GG201	Membrecías	\$ 10.080,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.080,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730402/2GG201	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730403/2GG201	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730404/2GG201	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	\$ 130,00	\$ 1,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 130,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730425/2GG201	Instalación, Reeducación, Montaje de Expos	\$ 52.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 52.000,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/730702/2GG201	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$ 7.500,00	\$ 1.290,00	-\$ 1.290,00	\$ 0,00	\$ 6.210,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/731407/2GG201	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/731409/2GG201	Libros y Colecciones	\$ 18.307,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.307,87	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/780204/2GG201	Transferencias o Donaciones al Sector Priva	\$ 3.208.000,00	\$ 3.000.000,00	-\$ 13.470,46	\$ 0,00	\$ 3.194.529,54	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/840104/2GG201	Maquinarias y Equipos	\$ 56.742,56	\$ 56.742,56	-\$ 56.740,56	\$ 0,00	\$ 2,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
001	ZA01G000	G/840107/2GG201	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 19.428,64	\$ 13.730,64	-\$ 13.729,64	\$ 0,00	\$ 5.699,00	GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL
				\$ 3.974.481,89	\$ 3.096.642,19	-\$ 110.107,45	\$ 0,00	\$ 3.864.374,44	
				\$ 5.471.467,78	\$ 3.458.312,78	-\$ 174.410,94	\$ 174.410,94	\$ 5.471.467,78	



Firmado electrónicamente por:
SILVIA ELIZABETH VILLARREAL SOTO
 Silvia Villarreal

Responsable de Planificación -SECU



Firmado electrónicamente por:
ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI
 Elizabeth Viteri

Responsable Financiera -SECU

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRANSAMOS DE CRÉDITOS													EN GRUPO FINANCIERO													
SECTOR:		Cultura											SECU - DCCP/DCMP/CPCC/ - SECU INF - 2021 - 000													
ENTIDAD:		Secretaría de Cultura																								
I.	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	EJE	ÁREA	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO		OBRA		ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	PRESUPUESTO									
									DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NEVA/ MODIFICA					DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NEVA/ MODIFICA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DIMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO			
1	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5	-	-	-	-	-	-				
2	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5	-	-	-	-	-	-				
3	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5	-	-	-	-	-	-				
4	G73026-DCC23-1	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	SOCIALES	CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	LOGRAR 200 EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN A DEFENSORES ACTORES Y GESTORES CULTURALES	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA		MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	5	-	-	-	-	5				
5	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	5	698.850,00	5	57.366,72	5	57.366,72	5	646.483,28		
6	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	5	170.000,00	5	170.000,00		231.777,68	5	401.777,68		
7	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	5	70.000,00	5	70.000,00		-	5	70.000,00		
TOTAL AGENDA CULTURAL METROPOLITANA																	5	100.000,00	5	207.366,72	5	87.366,72	5	231.777,68	5	1.113.240,94
1	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5	-	-	-	-	-	-				
3	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN	5	-	-	-	-	-	-				
4	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	5	425.905,29	5	5.278,89	5	5.278,89	5	430.424,48		
5	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5	-	-	-	-	-	-				
6	G73026-DCC23-1	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	SOCIALES	CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	OFERTA CULTURAL INNOVADORA PARA LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE SE INICIA EN LOS PROCESOS CULTURALES COMUNITARIOS Y COMENTARIOS	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA		ELIMINA	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5	-	-	-	-	-	-				
7	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5	-	-	-	-	-	-				
9	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	73040	5	-	-	-	-	-	-			
12	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	INSUMOS, BIENES MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	73043	5	7.300,00	5	7.300,00	5	7.300,00	5	-		
13	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	REPUESTOS Y ACCESORIOS	73040	5	13.500,00	5	4.700,38	5	4.700,00	5	8.800,00		
15	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	MATERIAL DE ASEO	73040	5	2.700,00	5	1.200,00	5	1.200,00	5	1.500,00		
16	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	840104	5	7.000,00	5	7.000,00	5	7.000,00	5	-		
TOTAL AGENDA CULTURAL METROPOLITANA																	5	406.405,29	5	25.479,27	5	25.479,89	5	-	5	430.924,48
1	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	5	-	-	-	-	-	-			
4	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	CONSULTORIA, ASISTORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	73040	5	-	-	-	-	-	-			
5	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	5	25.000,00	5	1.200,00	5	1.200,00	5	23.800,00		
12	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	SERVICIOS DE ASESORÍA VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	73026	5	8.000,00	5	5.446,50	5	5.446,50	5	-		
13	G73026-DCC23-1	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	SOCIALES	CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDA PARQUE URBANO	INCREMENTAR BÓMBO-ORIGOS VISITAS FISIENSALES Y/O VIRTUALES ANUALES	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA		MANTIENE	001	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN	73026	5	7.180,00	5	1.724,00	5	1.724,00	5	5.462,00		
14	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	REPUESTOS Y ACCESORIOS	73043	5	14.931,25	5	9.496,25	5	9.496,25	5	-		
15	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	73040	5	14.000,00	5	9.786,00	5	9.786,00	5	4.214,00		
16	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	73040	5	5.000,00	5	5.000,00	5	5.000,00	5	-		
17	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	73040	5	20.000,00	5	4.849,50	5	4.849,50	5	15.150,50		
18	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	MANTENIMIENTO ÁREA VERDES Y ARBUSTOS	73048	5	3.076,00	5	-	5	-	5	3.076,00		
19	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	730704	5	-	-	-	-	-	-			
20	G73040-DCC23-1												MANTIENE	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73080	5	2.007,35	5	1.322,35	5	1.322,35	5	685,00		
TOTAL																	5	101.720,40	5	30.824,40	5	30.824,40	5	-	5	62.924,40
1	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	PUBLICACIONES DEL CENTRO CULTURAL BENJAMIN CARBÓN	73026	5	12.000,00	5	-	-	-	-	5	12.000,00	
3	G73040-DCC23-1												CREA	001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	840104	5	22.967,80	5	22.967,80	5	22.967,80	5	1,00		
4	G73040-DCC23-1												CREA	001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	5	-	-	-	-	-	-				
5	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5	-	-	-	-	-	-				
6	G73026-DCC23-1												MANTIENE	001	PROPUESTAS EXPOSITIVAS EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO Y EL MUSEO SUBTERRANEO CHAMARRO	73026	5	85.000,00	5	-	-	-	-	5	85.000,00	

7	G73026-D0C20-1									PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO Y MUSEO ALBERTO MENA CAMARGO EN RELACION A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD	MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	71,380,000	\$	687,41	\$	687,41	\$	70,692,57		
8	G73026-D0C20-1									PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL FUCHIBIA EN RELACION A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD	MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	20,000,000	\$	-	\$	-	\$	20,000,000		
9	G73026-D0C20-1									PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES DE SOBREVIVENCIA, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN RELACIONADAS CON LA MÚSICA, LA DANZA, ACTIVIDADES ADRESIVALES Y ENTERTAINING PARA EL TEATRO CAPITOL	MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	20,000,000	\$	1,00	\$	1,00	\$	20,000,000		
10	G730404-D0C20-1									ABASTRE POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DE EQUIPOS TEATRO CAPITOL	MANTENE	001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	730404	\$	130,000	\$	1,20	\$	1,20	\$	130,000		
11	G73026-D0C20-1									PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES EN LA CASA DE LAS ARTES LA BORDA EN RELACION A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD	MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	20,000,000	\$	-	\$	-	\$	20,000,000		
12	G73026-D0C20-1									PROPUESTA DE VINCULACIÓN COMUNITARIA Y CULTURAL EN LA CASA DE LAS ARTES LA BORDA EN RELACION A MEMORIA Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LOS BARRIOS	MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	4,200,000	\$	-	\$	-	\$	4,200,000		
13	G730402-D0C20-1									PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA REEDIFICACION Y MANTENIMIENTO EN LA CASA DE LAS ARTES LA BORDA	MANTENE	001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y OBLADO ESTRUCTURADO		\$		\$		\$		\$	-		
14	G73026-D0C20-1										MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	159,425,04	\$	1,078,12	\$	1,078,12	\$	-	\$	158,346,92
15	G730204-D0C20-1									IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS E INNOVADORAS DE FOMENTO A LA CULTURA APLICADAS EN LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	MANTENE	001	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES, SUPLEMENTOS, PODEROFONADO, TRADUCCION, EMPAQUETADO, ENMARCACION, SERBIGRAFIA, CAMBITEIZACION, PRIMACION E IMAGENES SATELITALES	730204	\$	4,309,96	\$	4,309,96	\$	4,309,96	\$	-	\$	-
16	G731609-D0C20-1										MANTENE	001	LIBROS Y COLECCIONES	731609	\$	18,307,87	\$	-	\$	-	\$	18,307,87		
17	G730239-D0C20-1										MANTENE	001	MEMBRÉSIA ANUAL BIBLIOTECAS	730239	\$	10,000,000	\$	-	\$	-	\$	10,000,000		
18	G730804-D0C20-1									PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BMB	MANTENE	001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	840107	\$	6,720,000	\$	1,022,00	\$	1,022,00	\$	-	\$	5,698,000
19	G730425-D0C20-1									PROVISIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS ESCULTURAS QUINDES	MANTENE	001	INSTALACION, READECUACION, MONTAJE DE EXPOSICIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESPACIOS Y BIENES CULTURALES	730425	\$	52,000,000	\$	-	\$	-	\$	52,000,000		
20											MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	12,467,78	\$	237,78	\$	237,78	\$	-	\$	12,150,000
21	G73026-D0C20-1									EDUCACION DE PROPUESTAS DE DIVERSAS CATEGORIAS ARTISTICAS COMO PARTE DE LA AGENDA CULTURAL PARTICIPATIVA	MANTENE	001	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	730204	\$	100,000,000	\$	8,070,46	\$	8,070,46	\$	-	\$	91,929,54
22	G73026-D0C20-1									ACCIONES Y PUERTA EN VALOR DE LA CULTURA NACIONAL Y PUEBLOS INDIGENAS Y PUEBLO AFRIO DEL DMO	MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	60,000,000	\$	-	\$	-	\$	60,000,000		
23	G73026-D0C20-1									GENERAR CIRCUITOS CULTURALES PARA LA EVOLUCION Y CONSOLIDO DE LAS EXPERIENCIAS ARTISTAS URBANAS Y RURALES EN LOS ESPACIOS Y CENTROS CULTURALES DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA	MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	50,000,000	\$	-	\$	-	\$	50,000,000		
24	G73026-D0C20-1									EDUCACION DE ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES Y/O ENTREGA DE PREMIOS EN CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES	MANTENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	73026	\$	66,432,00	\$	9,455,46	\$	9,455,46	\$	-	\$	56,976,54
25											MANTENE	001	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	730204	\$	108,000,000	\$	5,400,00	\$	5,400,00	\$	-	\$	102,600,000
26	G73026-D0C20-1									CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA	CREA	001	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	730204	\$	3,000,000,00	\$	3,000,000,00	\$	-	\$	-	\$	3,000,000,000
28	G730239-D0C20-1										MANTENE	001	MEMBRÉSIA S	730239	\$	80,000	\$	-	\$	-	\$	80,000		
29										DIFUSION, MONITOREO Y ANALISIS PARA OPTIMIZAR DIFUSION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES	CREA	001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	840104	\$	33,774,76	\$	33,774,76	\$	33,774,76	\$	-	\$	1,00
30											CREA	001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	840107	\$	12,708,64	\$	12,708,64	\$	12,708,64	\$	-	\$	1,00
33	G730207-D0C20-1									COMUNICACION EN EVENTOS HITO	CREA	001	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	730702	\$	7,500,000	\$	1,200,00	\$	1,200,00	\$	-	\$	6,300,000
34	0									REVISAR Y/O ACTUALIZAR MÓDULOS DE GESTIÓN Y REGLAMENTOS INTERIORS DE ESPACIOS Y/O CENTROS CULTURALES DE LA DIRECCION DE CREATIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO	MANTENE	001			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
35	0									REVISAR Y/O ACTUALIZAR LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LA AGENDA CULTURAL PARTICIPATIVA	MANTENE	001			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
36	0									ELABORAR LINEAMIENTOS PARA ESTABILIZAR LA VINCULACION DE ESPACIOS Y/O CENTROS CULTURALES DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA CON LOS CIRCUITOS CULTURALES COMUNITARIOS	MANTENE	001			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
TOTAL FOMENTO, PROTECCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL															\$	3,974,818,89	\$	3,116,112,65	\$	108,887,25	\$	-	\$	3,866,774,44
															\$	2,471,487,79	\$	2,471,783,24	\$	211,777,66	\$	211,777,66	\$	2,259,707,79

Silvia Villarreal
Responsable de Planificación -SECU

Elizabeth Enriquez
Responsable Financiera-SECU



Firmado electrónicamente por:
SILVIA ELIZABETH VILLARREAL SOTO



Firmado electrónicamente por:
ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Juan Martin Cueva Armijos
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA

ASUNTO: Solicitud de traspasos presupuestarios de remanentes del Parque Urbano Cumandá.

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con lo solicitado mediante correo electrónico por la Coordinación Administrativa Financiera, respecto a iniciar el proceso de traspasos presupuestarios del remanente que queda en cada uno de los proyectos, la Coordinación de Parque Urbano Cumandá estima conveniente e importante que una vez que se cuenta con los montos que se necesitan en los diferentes procesos de contratación mismos que están en proceso de ejecución y al haber establecido un saldo del presupuesto asignado; es necesario, reforzar la actividad de eventos artísticos culturales entorno a la Navidad Quiteña, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones existentes; resaltando el significado de celebrar la Navidad para la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, mensaje que sin duda tendrá mayor alcance haciéndolo desde la Dirección de Espacio Público con base en procesos artístico culturales.

Con este antecedente solicito se autorice a quien corresponda se proceda a realizar los traspasos presupuestarios del Plan Operativo Anual (POA) de Parque Urbano Cumandá 2021, para lo cual se remite el informe motivacional, así como la matriz de traspasos presupuestarios que respaldan esta solicitud.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Maria Adriana Tamariz Valdivieso
COORDINADORA PARQUE URBANO CUMANDÁ
SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN PARQUE URBANO CUMANDÁ

Anexos:

- Informe de Motivación traspasos-signed (1).pdf
- 08-12-2021_matriz_de_afectación_de_crédito .xlsx

Copia:

Sra. Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez
Directora de Cultura en el Espacio Público
SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0856-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

Sra. Ing. Silvia Elizabeth Villarreal Soto
Responsable de Planificación-SECU
SECRETARÍA DE CULTURA-RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

Sr. Ing. Jorge Ricardo Paredes Montero
Analista Administrativo
SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN PARQUE URBANO CUMANDÁ

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Ricardo Paredes Montero	jpm	SECU-CPUC	2021-12-08	
Aprobado por: Maria Adriana Tamariz Valdivieso	atv	SECU-CPUC	2021-12-08	



Firmado electrónicamente por:
MARIA ADRIANA
TAMARIZ VALDIVIESO





INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARQUE URBANO CUMANDÁ

ANEXO-JST-CPUC-008 PDF

1. ANTECEDENTES

La política de gobierno del señor Alcalde, Dr. Santiago Guarderas, se fundamenta en cuatro ejes: económico, social, territorial y gobernabilidad. “Dentro de las tareas prioritarias está reactivar la economía de la ciudad, combatir la inseguridad, poner en operación del metro y recuperar el liderazgo que siempre ha tenido la ciudad”.

Los ejes contemplan acciones de corto, mediano y largo plazo; están articulados con la normativa legal y en función de las necesidades de la comunidad y la sociedad civil.

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de sus atribuciones y competencias, tiene por misión contribuir al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio, las memorias y las distintas manifestaciones artísticas y culturales, y la generación, acceso e intercambio de conocimientos, a través de la circulación de servicios artísticos y culturales principalmente en los espacios que conforman la Red Metropolitana de Cultura, tales como: centros culturales, museos, teatros, entre otros, bajo criterios de inclusión, participación, equidad, identidad, diversidad e interculturalidad, transparencia y legalidad.

La Secretaría de Cultura como ente rector de las políticas públicas en materia de cultura, tiene por objetivo estratégico planificar y dirigir una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, protección y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; así como proteger la diversidad cultural e impulsar la producción, difusión, acceso y disfrute de bienes y servicios culturales, para construir una identidad quiteña basada en la interculturalidad y contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales. Para dicho ejercicio, la Secretaría de Cultura cuenta con el Proyecto Servicios Culturales Comunitarios y Deportivos en el Cumandá Parque Urbano, dentro de su Plan Operativo Anual (POA).

Cumandá, propone un espacio híbrido para trabajar el encuentro entre cultura, arte, comunidad y deporte a través de plataformas recreacionales y educación no formal. Entre sus actividades cuentan con un promedio mensual de 226.000, visitas virtuales, según estadísticas levantadas mensualmente por el área de comunicación de la Secretaría de Cultura y los registros de actividades presenciales del parque van conforme las medidas de Bioseguridad con aforo del 40%.

Su innovadora oferta cultural, deportiva social y comunitaria comprende: laboratorios, talleres, eventos, presentaciones, recorridos, vacacionales, conciertos, entrevistas, actividades lúdicas y de movimiento, exposiciones, cine entre otras.

Para el ejercicio fiscal 2021 el Parque Urbano Cumandá cuenta con el proyecto “Servicios culturales, comunitarios y deportivos en Cumandá Parque Urbano” mismo que se encuentra en el POA de la Secretaría de Cultura aprobado por el Concejo Metropolitano del GAD del Distrito Metropolitano de Quito mediante Ordenanza PMU 004 de 2020, y reformado mediante Ordenanza PMU 005 de 2021.



La planificación de la actual administración ha realizado la ejecución presupuestaria de lo reformado en su plan Operativo Anual en este último trimestre del año, enfocado principalmente en los contratos de mantenimientos preventivos y correctivos de los diferentes bienes, sistemas e infraestructura que conforman el Parque Urbano Cumandá; de igual manera se encuentra en ejecución una propuesta expositiva dentro de la oferta cultural, comunitaria. Mas cada una de las comunidades de Cumandá utilizando su espacio y brindando a los usuarios los aprendizajes adquiridos al termino del año (diciembre) con presentaciones de Casa Abierta Cumandá.

2. OBJETIVO GENERAL

Generar traspasos presupuestarios con la finalidad de potenciar la oferta cultural del mes de diciembre de la Dirección de Cultura en el Espacio Público. Instancia cuya directriz es, llegar a la más amplia población para apoyar con goce y recreación en las festividades con eventos artísticos culturales en el contexto de la Navidad Quiteña; luego de la compleja etapa vivida a partir de la virtualidad y el uso de espacios con el aforo reducido; sin descuidar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

2.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la reactivación de las artes y la cultura a través de eventos artísticos culturales que lleve a cabo la Dirección de Cultura en el Espacio Público a través de sus diferentes eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña con amplio alcance.

3. GENERACIÓN DE LA NECESIDAD

Las políticas establecidas por el Distrito Metropolitano de Quito, expresan a la cultura, las artes y el deporte, como herramientas fundamentales para elevar la calidad de vida de las personas en todo el territorio de Distrito, sin exclusiones socio económicas, geográficas ni étnicas. De igual manera, en cumplimiento de los lineamientos para la activación económica de las artes y la cultura, emitidas por la Secretaría de Cultura de Quito, se ha planificado conforme la pertinencia, actuación en fases, evaluación, flexibilidad, articulación interinstitucional y adaptaciones tecnológicas, que las circunstancias actuales lo permiten.

La ejecución presupuestaria programada para este ejercicio fiscal se vio reducida al no poder cumplir con lo proyectado a inicios del año, esto en parte por la pandemia del COVID 19, así como la inestabilidad política en las que estuvo inmerso el Municipio de Quito, en función de lo manifestado, esta administración priorizó los mantenimientos correctivos y preventivos del inmueble garantizando el buen uso del espacio por parte de los usuarios, asistentes y personal administrativo que labora en el lugar.

Los tiempos en las ejecuciones de contrato tanto en sus etapas precontractuales, contractuales y de ejecución no permitieron alcanzar con la ejecución de lo planificado a comienzos del año; sin embargo esta administración desde su inicio dio gran prioridad a los procesos emergentes que necesitaban ser ejecutados; sin descuidar su oferta cultural, comunitaria, deportiva e innovadora la misma que se ejecutó sin presupuesto aprovechando los recursos existentes así como el personal disponible.

En virtud de lo manifestado al contar con un saldo de remanente del presupuesto asignado es necesario reforzar la actividad de eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes; resaltando que de esta manera también se pone valor los procesos artísticos culturales fomentados en la festividades navideñas.

En este contexto, se requieren realizar las gestiones correspondientes que permitirán contar con los siguientes traspasos de crédito:

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN
			PROPUESTAS EXPOSITIVAS PARA CUMANDÁ PARQUE URBANO	<p>DESDE: PROYECTO: SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO. PRODUCTO: OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA, DEPORTIVA E INNOVADORA DEL CUMANDÁ PARQUE URBANO. ACTIVIDAD: PROPUESTAS EXPOSITIVAS PARA CUMANDÁ PARQUE URBANO PARTIDA: 730205 VALOR: \$1.200,00 PARA:</p> <p>PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA. PRODUCTO: EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES PATRIMONIAL ES DE GRAN TRASCENDENCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN A DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES. ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA PARTIDA: 730205 VALOR: \$1.200,00</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Esta Coordinación por motivos de tiempos para su ejecución en sus diferentes etapas de elaboración y por un reducido equipo técnico; estima conveniente e importante el repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar los eventos artísticos, culturales patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales, fomentando las actividades navideñas. El significado de celebrar la Navidad es recordar valores como la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, mensaje que tendrá mayor alcance haciéndolo desde la Dirección de Espacio Público.</p>
				<p>DESDE: PROYECTO: SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO PRODUCTO: OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA, DEPORTIVA E INNOVADORA DEL CUMANDÁ PARQUE URBANO.</p> <p>ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS,</p>

ADECUACIONES Y	PARTIDA: 730209	VALOR: \$5.446,50
MANTENIMIENTO EN	PARTIDA: 730204	VALOR: \$ 1.724,00
CUMANDÁ PARQUE	PARTIDA: 730813	VALOR: \$9.496,25
URBANO	PARTIDA: 730402	VALOR: \$ 9.786,00
	PARTIDA: 730403	VALOR: \$5.000,00
	PARTIDA: 730404	VALOR: \$4.849,50
	PARTIDA: 730803	VALOR: \$1.322,35
	TOTAL: \$37.624,60	

PARA:

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA.

PRODUCTO: EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES PATRIMONIAL ES DE GRAN TRASCENDENCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN A DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES.

ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA

PARTIDA: 730205 **VALOR:** \$37.624,60

JUSTIFICACIÓN:

Esta Coordinación por motivos de tiempos para su ejecución en sus diferentes etapas de elaboración; estima conveniente e importante el repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar los eventos artísticos, culturales patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales, fomentando las actividades navideñas. El significado de celebrar la Navidad es recordar valores como la unión, la paz, la solidaridad y la esperanza de mejores días, mensaje que tendrá mayor alcance haciéndolo desde la Dirección de Espacio Público.

3. SOLICITUD

Con la finalidad de cumplir con lo solicitado mediante correo electrónico por la Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaria de Cultura, respecto a la solicitud de iniciar el proceso de traspasos presupuestarios del remanente que queda en cada uno de los proyectos, el monto de los traspasos asciende a:

USD \$ 38.824,60 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 60/100) desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA.

Quito, 08 de diciembre de 2021

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
MARIA ADRIANA
TAMARIZ
VALDIVIESO

Lic. Adriana Tamariz Valdivieso.
COORDINADORA GENERAL
PARQUE URBANO CUMANDÁ

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Juan Martin Cueva Armijos
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA

ASUNTO: Solicitud e Traspaso de Crédito de la dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio

De mi consideración:

Con la finalidad de Generar el traspaso de créditos de los recursos constantes en el proyecto Fomento, Protección de la Diversidad Cultural, para registrar recursos presupuestarios para la ejecución de eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña del proyecto Agenda Cultural Metropolitana y en función del memorando No. GADDMQ-SECU-2021-0063-M, de 1 de febrero de 2021, mediante el cual informa sobre la Circular No. GADDMQ-SGP-2021-0001-C de 29 de enero de 2021 en el cual la Secretaria de Planificación señala que: "en cumplimiento a la normativa legal vigente y en base a las "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021", emitidas por la Administración General mediante oficio No. GADDMQ-AG-2021-0062-O, remite los "Lineamientos para traspasos de crédito" que regirán para el año 2021" con los respectivos formatos elaborados para el efecto; lineamientos que son de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias municipales y entidades adscritas"; y, solicita estricta aplicación.

Me permito adjuntar a la presente el informe de motivación para los traspasos de crédito para que se continúe con el trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi
DIRECTOR DE CREATIVIDAD MEMORIA Y PATRIMONIO
SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CREATIVIDAD MEMORIA Y PATRIMONIO

Anexos:
- informe de traspasos direccion 2021 diciembre-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Ing. Silvia Elizabeth Villarreal Soto
Responsable de Planificación-SECU
SECRETARIA DE CULTURA-RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelly Margoth Pacheco Murillo	nmpm	SECU-DCMP	2021-12-08	
Revisado por: Javier Eduardo Cevallos Perugachi	jcp	SECU-DCMP	2021-12-08	
Aprobado por: Javier Eduardo Cevallos Perugachi	jcp	SECU-DCMP	2021-12-08	



Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0487-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER EDUARDO
CEVALLOS PERUGACHI**





SECRETARÍA METROPOLITANA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE CREATIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO
INFORME DE MOTIVACIÓN

1. ANTECEDENTES

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de sus atribuciones y competencias, tiene por misión contribuir al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio, y las distintas manifestaciones artísticas y culturales; además de la generación, acceso e intercambio de conocimientos, a través de la circulación de servicios artísticos y culturales, principalmente en los espacios que conforman la Red Metropolitana de Cultura, bajo criterios de inclusión, participación, equidad, identidad, diversidad e interculturalidad, transparencia y legalidad.

La Secretaría de Cultura ejerce la rectoría de las políticas públicas del sector cultural en el DMQ, planifica y dirige una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, mantenimiento, protección, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial. Adicional a esto, se enfoca en fortalecer las identidades, la diversidad cultural en la búsqueda de cohesionar la dinámica de las diversas localidades del Distrito Metropolitano.

El objetivo estratégico definido para la Secretaría de Cultura es: Garantizar los derechos culturales de todas las personas que habitan en el DMQ, afianzando la cultura como medio para el ejercicio pleno de los derechos humanos, la libertad de la democracia, la justicia social, la interculturalidad y el desarrollo integral, para la construcción de una ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria, donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas, así como la recuperación y actualización de la memoria cultural. Con base en las competencias de una rectoría que debe impulsar políticas públicas distritales en materia cultural, con énfasis en el fortalecimiento del campo de las artes y la cultura, mediante la aplicación de planes, programas, proyectos y sistemas de fondos concursables que estimulen y fortalezcan los ciclos de la producción creativa.

Para estos fines, la Secretaría de Cultura cuenta con dos direcciones: Dirección Metropolitana de Creatividad, Memoria y Patrimonio (DCMP) y la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público (DCEP).

El objetivo para la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio es: Afianzar la cultura, la libertad, la democracia, la justicia social, la interculturalidad y el desarrollo integral de las personas, para la construcción de una ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria, donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas, así como la recuperación y actualización de la memoria cultural.

Esta Dirección fomenta la promoción del arte y la cultura mediante la generación de espacios de encuentro e intercambio de las expresiones artísticas y culturales, gestionadas a través de procesos de reflexión sobre la creación artística, la producción y la circulación de productos y servicios culturales, artísticos y literarios. Además coordina los siguientes espacios de la Red Metropolitana de Cultura: Centro Cultural

Metropolitano, Red Metropolitana de Bibliotecas, Centro Cultural Itchimbía, Casa de Artes La Ronda, Teatro Capitol, Centro Cultural Benjamín Carrión La Mariscal y Centro Cultural Benjamín Carrión Bellavista.

En el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección Metropolitana de Creatividad, Memoria y Patrimonio se registra el proyecto “Fomento, Protección De La Diversidad Cultural.”

El mencionado proyecto acata lo establecido en la Resolución A003 que expide los lineamientos de política cultural del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2025; dicho instrumento de obligatorio cumplimiento establece políticas y estrategias operativas estructuradas en torno a los ejes transversales



determinados en la Resolución N° A015, en concordancia con la Ley Orgánica de Cultura y la Constitución, que permiten garantizar de forma efectiva el libre acceso a la cultura; la protección, promoción y celebración de la diversidad cultural; la promoción de espacios para el diálogo y la convivencia; y la protección y difusión del patrimonio tangible e intangible en el Distrito Metropolitano poniendo en marcha planes, programas y actividades que, de manera participativa e incluyente, permitan tanto a los artistas y gestores, como a la población en general, el ejercicio pleno de sus derechos.

El proyecto “Fomento, protección de la diversidad cultural” tiene por objetivo general: Generar espacios de encuentro entre las diversas culturas para la construcción permanente de la identidad, el conocimiento, la valoración y la conservación de los patrimonios; el apoyo y la promoción a la creatividad y a las artes; la recuperación de la memoria histórica y colectiva, y la facilitación del derecho al acceso de la información y el conocimiento, para una convivencia ciudadana basada en el respeto y la solidaridad.

Mientras que sus objetivos específicos son: Diversificar las expresiones culturales en la ciudad, mediante la gestión e implementación de nuevas agendas artísticas y culturales.

Las propuestas por Navidad están siendo trabajadas en torno a la política cultural y lineamientos establecidos por las autoridades competentes y administración municipal; sin embargo, es necesaria la revisión de recursos presupuestarios constantes en el proyecto “Fomento, protección de la diversidad cultural, con la finalidad de viabilizar el uso de recursos necesarios para la ejecución de dichas propuestas artístico culturales.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Generar el traspaso de créditos de los recursos constantes en el proyecto Fomento, Protección de la Diversidad Cultural, para registrar recursos presupuestarios para la ejecución de eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña del proyecto Agenda Cultural Metropolitana

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Transferir el presupuesto para ejecutar las propuestas artístico culturales de Navidad
- Promover y poner en valor la diversidad cultural y asegurar el ejercicio de los derechos culturales para la población.

3. GENERACION DE LA NECESIDAD

Fiestas de Quito evidenció la necesidad de la ciudadanía de tomarse el espacio público para vivir la festividad, el tiempo ritual, como una manera de procesar la tragedia. También evidenció la necesidad de que ese tiempo festivo se viva en un entorno controlado, que permita un encuentro que incluya a la población infantil, la de adultos mayores, la de familias.

Estas son las razones por las que se proponen fechas festivas y tradicionales, como Navidad, Inocentes y Año Viejo, como momentos rituales en los que la ciudad puede encontrarse en el espacio público, sobreponerse a los tiempos difíciles que se han vivido, y marcar un fin de ciclo, para iniciar un nuevo año.

El sector cultural ha sido uno de los más afectados económicamente debido a la pandemia del Covid-19, en Ecuador entre los meses de marzo y diciembre de 2020, el Sistema Integral de Información Cultural (SIIC) “estimó que las industrias culturales presentaron pérdidas por alrededor de los USD 225,24 millones, considerando que para los meses de marzo a mayo estas actividades tenían una paralización del 85%”. (Sistema Integral de Información Cultural SIIC, 2021)



Al finales del 2020, el INEC realizó la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo, en la cual se determinó que el empleo cultural tuvo un decrecimiento, reportando únicamente 242 mil trabajadores, mientras que en el 2019 se contaba con 301 mil trabajadores.

Según la UNESCO (Tesauro de la UNESCO, 2021), las necesidades básicas humanas se relacionan con el acceso a comida adecuada, vivienda, alimentación, vestimenta y servicios comunitarios, pero también se incluyen las necesidades vinculadas a los derechos humanos, siendo la cultura un elemento transversal a toda la práctica social, hacedora del sentido individual y colectivo para la construcción del sentido social.

En este sentido y a partir de los “Lineamientos y acciones para la activación económica de las Artes y la Cultura frente a la crisis sanitaria producida por el Coronavirus (COVID-19), en el Distrito Metropolitano de Quito”, la Secretaría de Cultura ha determinado como prioridad la activación de procesos en todos las áreas artísticas y culturales con el objetivo de impulsar a las/los trabajadores de las artes y gestores culturales en su labor creativa, de difusión, circulación, etc.

Es precisamente dentro de este marco que se plantea los movimientos a Nivel POA a la Dirección de Espacio Público, para cumplir con las obligaciones de la Secretaria de Cultura, tendiente a impulsar acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación del sector cultural, misma que está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad, a través de una propuesta que engloba diferentes géneros artísticos, ofreciendo a la ciudadanía una agenda cultural diversa e incluyente.

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN
			PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN.	DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaria de cultura ACTIVIDAD: Provisión de bienes y servicios para adecuaciones y mantenimiento en el centro cultural Benjamín Carrión. PARTIDA: 840104 VALOR: 22.966,80 PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales. ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña PARTIDA: 730205 VALOR: 22.966,80



				<p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que el proceso de contratación se realizara con presupuesto del año 2022</p>
			<p>PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO Y MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO EN RELACIÓN A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD.</p>	<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: propuestas artísticas, culturales y educativas en el Centro Cultural Metropolitano y Museo Alberto Mena Caamaño en relación a patrimonio, arte e identidad</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:687,43</p> <p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR: 687,43</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que el valor asignado es un saldo de las contrataciones realizadas por el Centro Cultural Metropolitano.</p>
				<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: Implementación de estrategias didácticas e innovadoras de fomento a la lectura aplicadas en los espacios de la red metropolitana de bibliotecas</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:1.078,12</p> <p>PARTIDA:730204 VALOR: 4.309,96</p> <p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito</p>



ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	OFERTA CULTURAL INNOVADORA DE LOS CENTROS CULTURALES, ESPACIOS CULTURALES Y RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE CULTURA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS E INNOVADORAS DE FOMENTO A LA LECTURA APLICADAS EN LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	<p>Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR: 5.388,08</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que el valor asignado es un saldo de las contrataciones realizadas por la Red Metropolitana de Bibliotecas, adicionalmente la suscripción con revistas y medios impresos no se logró realizar en razón que los medios previstos para contratar tienen deudas pendientes con el MDMQ.</p>
			PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RMB	<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la RMB</p> <p>PARTIDA:840107 VALOR:1.022,00</p> <p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p> <p>PARTIDA:730205 ALOR: 1.022,00</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón el valor asignado es un saldo de la contratación "Adquisición de impresoras para carnetización de la Red Metropolitana de bibliotecas- SCU".</p>
				<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: Provisión de servicio de restauración y mantenimiento a las esculturas quindes</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR: 257,78</p>



			<p>PROVISIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS ESCULTURAS QUINDES</p>	<p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR: 257,78</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que una vez realizado el estudio económico para la contratación del "Servicio de reconceptualización y restauración de la exposición de gran formato "quinde" por un Quito digno-SCU se determinó el presupuesto referencial menor al planificado.</p>
			<p>EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DE DIVERSAS CATEGORÍAS ARTÍSTICAS COMO PARTE DE LA AGENDA CULTURAL PARTICIPATIVA</p>	<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Nuevas ofertas artísticas y culturales para diversificar las expresiones culturales en la ciudad</p> <p>ACTIVIDAD: Ejecución de propuestas de diversas categorías artísticas como parte de la agenda cultural participativa</p> <p>PARTIDA:780204 VALOR:8.070,46</p> <p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR: 8.070,46</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que la beneficiaria Carolina Iturralde ganadora de la categoría de artes visuales no logro suscribir el convenio ya que tiene deudas pendientes con el Municipio de Quito, adicionalmente y tres convenios suscritos por un valor menor establecido en la categoría porque sus propuestas fueron menores al establecido en las bases de la convocatoria de la agenda cultural participativa.</p>
				<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad</p>



			<p>cultural</p> <p>PRODUCTO: Nuevas ofertas artísticas y culturales para diversificar las expresiones culturales en la ciudad</p> <p>ACTIVIDAD: Ejecución de actividades artístico culturales y/o entrega de premios en cumplimiento de ordenanzas y resoluciones municipales</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:9.455,46</p> <p>PARTIDA:780204 VALOR: 5.400,00</p> <p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR: 14.855,46</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que el proceso para el "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EVENTO DE PREMIACIÓN DE OBRAS CULTURALES, ARTÍSTICAS, CIENTÍFICAS Y EDUCATIVAS PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DEL TÍTULO VII DE LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2021-SCU, luego de realizar el estudio económico se determinó un presupuesto menor al planificado, adicionalmente se declararon desiertas dos premios</p>
		<p>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES Y/O ENTREGA DE PREMIOS EN CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES</p>	<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Nuevas ofertas artísticas y culturales para diversificar las expresiones culturales en la ciudad</p> <p>ACTIVIDAD: Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:9.088,04</p> <p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p>
		<p>CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA</p>	



				<p>PARTIDA:730205 VALOR: 9.088,04</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que el monto asignado son saldos de las contrataciones realizados por la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio.</p>
		<p>PROCESOS COMUNICACIONALES PARA DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURAL</p>	<p>DIFUSIÓN, MONITOREO Y ANÁLISIS PARA OPTIMIZAR DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</p>	<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Procesos comunicacionales para difusión de la oferta cultural de la secretaría de cultural</p> <p>ACTIVIDAD: difusión, monitoreo y análisis para optimizar difusión y promoción de actividades culturales</p> <p>PARTIDA:840104 VALOR:33.773,76</p> <p>PARTIDA:840107 VALOR:12.707,64</p> <p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR: 46.481,40</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que el proceso de contratación se realizara con presupuesto del año 2022</p>
			<p>COMUNICACIÓN EN EVENTOS HITO</p>	<p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Procesos comunicacionales para difusión de la oferta cultural de la secretaría de cultural</p> <p>ACTIVIDAD: comunicación en eventos hito</p> <p>PARTIDA:730702 VALOR:1.290,00</p> <p>PARA: PROYECTO: Agenda Cultural Metropolitana</p> <p>PRODUCTO: Eventos artísticos, culturales y patrimoniales de gran trascendencia en el Distrito Metropolitano de Quito que convoquen a la participación a diferentes actores y gestores culturales.</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña</p>



				PARTIDA:730205 VALOR: 1.290,00 JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales entorno a la navidad quiteña. En razón que el valor asignado es saldo de la contratación realizada por la Unidad de Comunicación de la SECU.
--	--	--	--	--

4. SOLICITUD

A fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a eventos artísticos culturales entorno a la navidad quiteña, actividad que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Espacio Público, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar la referida propuesta.

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- Traspaso de USD 110.107,45 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 45/100) desde el proyecto Fomento y protección de la diversidad cultural, al proyecto: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER EDUARDO
CEVALLOS
PERUGACHI**

Lcdo. Javier Cevallos

DIRECTOR DE CREATIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO



Firmado electrónicamente por:
**NELLY MARGOTH
PACHECO MURILLO**

Elaborado por:
Ing. Nelly Pacheco

Fuentes:

- Proyecto Fomento, Protección de la diversidad Cultural
- POA 2021

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Juan Martin Cueva Armijos
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MOTIVACIÓN - TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE NAVIDAD 2021

Las actividades contempladas en el POA 2021 de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura constituyen una propuesta organizativa que permite impulsar acciones tendientes a promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

En este contexto, la “Navidad 2021” se constituyen en el hecho festivo que convoca a la unión familiar y comunitaria, con múltiples manifestaciones que marcan estas fiestas.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participan activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.

Con estos antecedentes, adjunto al presente el informe de motivación para los traspasos de créditos de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con la finalidad de que una vez concluido este proceso administrativo, esta Dirección continúe con el proceso contractual que corresponde.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez
DIRECTORA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO
SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Anexos:
- 08-12-2021 Informe_Motivación_Traspasos_Navidad_2021-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Ing. Silvia Elizabeth Villarreal Soto
Responsable de Planificación-SECU
SECRETARIA DE CULTURA-RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

Sra. Econ. Irina Alexandra Yáñez Toapanta
Coordinadora de Agenda Cultural en el Territorio
SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Sr. Mgs. Jonathan Edison Cárdenas Castillo
Coordinador Administrativo - Financiero
SECRETARIA DE CULTURA-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0337-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Irina Alexandra Yáñez Toapanta	iayt	SECU-DCEP	2021-12-09	
Aprobado por: Eliana Ximena Champutiz Ordoñez	ech	SECU-DCEP	2021-12-09	



Firmado electrónicamente por:
ELIANA XIMENA
CHAMPUTIZ ORDONEZ





DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

INFORME DE MOTIVACIÓN

Referencia: ANEXO_JST_DCEP_004.PDF

1. ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura ejerce la rectoría de las políticas públicas, en el Distrito Metropolitano de Quito; planifica y dirige una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, mantenimiento, protección, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial. Adicional a esto, se enfoca en fortalecer las identidades, la diversidad cultural en la búsqueda de cohesionar la dinámica de las diversas localidades del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la interculturalidad; estas líneas se fortalecen a través de la promoción, fomento, producción, difusión, acceso a las manifestaciones artístico culturales, así como al disfrute de bienes y servicios culturales, de esa manera, busca contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales.

Las actividades contempladas en el POA 2021 de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura constituyen una propuesta organizativa que permite impulsar acciones tendientes a promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

Durante el 2020, el país y el mundo iniciaron una emergencia sanitaria sin precedentes, lo cual nos ha llevado a la cancelación de eventos masivos y re-plantear las prioridades de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público como de la Secretaría de Cultura del DMQ.

Esta situación de emergencia sanitaria generó la organización de la oferta artístico cultural en su mayoría con eventos virtuales y unas pocas en formato presencial con aforos reducidos, cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas por los organismos de control competentes.

En este marco conforme la aprobación del presupuesto del Ejercicio Económico 2021 mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, se establece los recursos asignados a los diferentes proyectos de las dependencias municipales, correspondiéndole a la Dirección de Cultura en el Espacio Público, los proyectos Agenda Cultural y Territorio y Cultura, que constan de 8 actividades y 6 actividades respectivamente, dentro de las cuales, con presupuesto asignado tenían prevista su ejecución en el segundo y tercer cuatrimestre del 2021.

En el marco de lo expuesto, es necesaria la revisión de recursos presupuestarios constantes en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con la finalidad de viabilizar el uso de recursos necesarios para la ejecución de dichas propuestas artístico culturales.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos Generales

Generar los traspasos de créditos de los recursos constantes en los Proyectos Agenda Cultural Metropolitana; y, Territorio y Cultura, para registrar recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades de una agenda festiva en el marco de la Navidad 2021.

2.2 Objetivos Específicos

- Programar y ejecutar las actividades para el disfrute de la Navidad.



- Promover y poner en valor la diversidad cultural y asegurar el ejercicio de los derechos culturales para la población quiteña.
- Generar nuevas ofertas artísticas y culturales para diversificar las expresiones culturales en la ciudad.
- Aportar en la reactivación económica del sector artístico cultural.

3. GENERACIÓN DE LA NECESIDAD

La política de gobierno del señor Alcalde, Dr. Santiago Guarderas, se fundamenta en cuatro ejes: económico, social, territorial y gobernabilidad. “Dentro de las tareas prioritarias está reactivar la economía de la ciudad, combatir la inseguridad, poner en operación del Metro y recuperar el liderazgo que siempre ha tenido la ciudad”. Los ejes contemplan acciones de corto, mediano y largo plazo; están articulados con la normativa legal y en función de las necesidades de la comunidad y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias del eje social en torno a la cultura se busca fomentar los procesos creativos; la producción, práctica, circulación de expresiones artísticas y culturales; la valoración, divulgación del patrimonio y la memoria; el desarrollo de las industrias culturales; la apropiación de espacio público y la construcción una plataforma de información cultural. Estas acciones prioritarias permitirán a los actores y gestores culturales profesionales, comunitarios y barriales hacer efectivo el ejercicio pleno de sus derechos.

Es precisamente en este marco que se plantea la planificación establecida en el POA 2021 tendiente a impulsar acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

La programación de las actividades contempladas en el POA 2021, está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad, a través de una propuesta que engloba diferentes géneros artísticos, ofreciendo a la ciudadanía una agenda cultural diversa e incluyente.

El sector de la cultura es hoy por hoy uno de los más afectados por la Emergencia Sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19. Las medidas de aislamiento social y las restricciones de movilidad para evitar contagios y detener la pandemia, disminuyeron la posibilidad de acceso a las más diversas formas y expresiones artísticas. De hecho, como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el sector cultural se ha visto seriamente afectado por el cierre temporal de sitios de patrimonio y de espacios culturales, la interrupción de la producción y la cancelación o el aplazamiento de actividades y eventos. Pues esta situación afecta considerablemente a los artistas, trabajadores independientes, gestores culturales y a una industria cultural, compuesta en su gran mayoría por micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Más aún, ante la evidencia de que, a pesar de que el sector cultural fue uno de los primeros afectados por la crisis del COVID-19, no será uno de los prioritarios a la hora de plantear medidas de respuesta urgente por parte del Gobierno Nacional. Pues a pesar de que la actividad artística y cultural es una actividad económica de trascendental importancia, de la que depende el sustento de un sinnúmero de trabajadores de las artes, la cultura y el patrimonio, así como todos aquellos involucrados en la cadena de valor de la creación artística y cultural; la ciudadanía en general no percibe aún el papel fundamental que la misma tiene para la sociedad, no solamente desde el punto de vista económico, sino también como instrumento de desarrollo y cohesión social.

Además, en este mismo sentido, es necesario recalcar nuevamente que en el actual contexto de Emergencia Sanitaria y frente al escenario futuro de la Post-Emergencia, el arte y la cultura serán herramientas imprescindibles para reconstruir el tejido social y los procesos comunitarios, pues el arte nos da la posibilidad de imaginarnos y proyectarnos, de generar una respuesta individual y colectiva ante la adversidad. Ya que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como



comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.

En este contexto, la “Navidad 2021” se constituyen en el hecho festivo que convoca a la unión familiar y comunitaria, con múltiples manifestaciones que marcan estas fiestas.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participan activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.

En este marco se plantea los siguientes traspasos de créditos:

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DE GRAN TRASCENDENCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN A DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES	REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO	DESDE: PARTIDA: 730205 VALOR: \$57.366,72 ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO
				PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$57.366,72 ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA CON EL OBJETIVO DE: (DESDE) REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO La oferta artístico cultural de Fiestas de Quito 2021 se realizó con normalidad y en el marco de las disposiciones emitidas por las autoridades de control en cuanto a la emergencia sanitaria por la COVID-19. El proceso de contratación se realizó por un valor menor al programado inicialmente por lo que, con el recurso existe se prevé potenciar la ejecución de la oferta artístico cultural por Navidad 2021. (PARA) REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA Se alimenta esta actividad para la ejecución de una agenda festiva en el marco de la Navidad Quiteña 2021 a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística por Navidad. Es importante resaltar además, que la oferta artístico cultural por Navidad 2021, promueve la reactivación económica del sector cultural que ha sido uno de los más golpeados durante la pandemia por la COVID 19; toda vez, que estos procesos institucionales apoyan a los diferentes artistas con énfasis en las localidades propias de los diferentes territorios. Así mismo es necesario considerar que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.



PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	OFERTA CULTURAL INNOVADORA PARA LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE SE ENMARQUE EN PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS	<p>GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>DESDE: PARTIDA: 730205 VALOR: \$5.278,89 ACTIVIDAD: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$5.278,89 ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA</p> <p>CON EL OBJETIVO DE:</p> <p>(DESDE) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO En esta actividad consta el componente Corredores Culturales ejecutado en el marco de Fiestas de Quito. La oferta artístico cultural de Fiestas de Quito 2021 se realizó con normalidad y en el marco de las disposiciones emitidas por las autoridades de control en cuanto a la emergencia sanitaria por la COVID-19. El valor aquí indicado corresponde a remanentes establecidos entre el monto de presupuesto referencial y el monto contractual; por lo que, con el recurso existe se prevé potenciar la ejecución de la oferta artístico cultural por Navidad 2021.</p> <p>(PARA) REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA Se alimenta esta actividad para la ejecución de una agenda festiva en el marco de la Navidad Quiteña 2021 a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística por Navidad. Es importante resaltar además, que la oferta artístico cultural por Navidad 2021, promueve la reactivación económica del sector cultural que ha sido uno de los más golpeados durante la pandemia por la COVID 19; toda vez, que estos procesos institucionales apoyan a los diferentes artistas con énfasis en las localidades propias de los diferentes territorios. Así mismo es necesario considerar que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.</p>
			<p>PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE</p>	<p>DESDE: PARTIDA: 730813 VALOR: \$7.300,00 DESDE: PARTIDA: 730802 VALOR: \$4.700,00 DESDE: PARTIDA: 730805 VALOR: \$1.200,00 DESDE: PARTIDA: 840104 VALOR: \$7.000,00 ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE: CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$20.200,00 ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITEÑA PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA</p> <p>CON EL OBJETIVO DE:</p> <p>(DESDE) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE: CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE El valor aquí indicado corresponde a remanentes establecidos entre el monto de presupuesto referencial y el monto contractual; por lo que, con el recurso existe se prevé potenciar la ejecución de la oferta artístico cultural por Navidad 2021.</p> <p>(PARA) REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD</p>



				<p>QUITENA</p> <p>Se alimenta esta actividad para la ejecución de una agenda festiva en el marco de la Navidad Quiteña 2021 a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística por Navidad. Es importante resaltar además, que la oferta artístico cultural por Navidad 2021, promueve la reactivación económica del sector cultural que ha sido uno de los más golpeados durante la pandemia por la COVID 19; toda vez, que estos procesos institucionales apoyan a los diferentes artistas con énfasis en las localidades propias de los diferentes territorios. Así mismo es necesario considerar que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.</p>
--	--	--	--	--

4. SOLICITUD

A fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a la ejecución de propuestas artístico culturales que aseguren el ejercicio de los derechos culturales en los diversos territorios del Distrito Metropolitano de Quito; es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar las referidas propuestas. El monto de los traspasos asciende a:

Movimiento presupuestario de USD\$57.366,72 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON 72/100) en el proyecto Agenda Cultural Metropolitana, **desde** la actividad: FIESTAS DE QUITO 2021; **hacia** la actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITENA.

Traspaso presupuestario de USD\$25.478,89 (VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON 89/100) **desde** el proyecto Territorio y Cultura, actividad: i) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO (**5.278,89**) y ii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (**20.200**); **hacia:** Proyecto Agenda Cultural Metropolitana; actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LA NAVIDAD QUITENA (**25.478,89**).



Firmado electrónicamente por:
**ELIANA XIMENA
CHAMPUTIZ
ORDONEZ**

Lic. Eliana Champutiz Ordóñez

DIRECTORA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Acción	Nombres	Firma
Elaborado por:	Irina Yáñez Toapanta	 <p>Firmado electrónicamente por: IRINA ALEXANDRA YANEZ TOAPANTA</p>
Aprobado por:	Eliana Champutiz Ordóñez	